



Boletín de Estadística e Información

del

Excmo. Ayuntamiento de Burgos

Núm. 292

Junio

Año 1946

SUMARIO

DEMOGRAFIA: Movimiento natural de población.—Nacimientos, matrimonios y defunciones.—Clasificación por causas de muerte.—Defunciones por Distritos y coeficientes de mortalidad.—Comparaciones con el mes anterior.—Suicidios.—Inhumaciones.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS: Climatología de Burgos.

BENEFICENCIA: Establecimientos benéficos municipales.—Asistencia pública domiciliaria.—Casa de Socorro.—Servicios auxiliares.—Asistencia a partos y ginecología.—Farmacia municipal.—Establecimientos provinciales de Beneficencia.—Establecimientos particulares de id.—Cruz Roja Española.—Auxilio social.

COLOCACION OBRERA: Jornales.—Demandas, ofertas, colocación y paro.

ESTADISTICA DE LA CONSTRUCCION: Obras ejecutadas.—Labor realizada por la Fiscalía provincial de la Vivienda.

MOVIMIENTO DE BIBLIOTECAS: Clasificación de obras por materias y número de lectores.

ESTADISTICAS DE ABASTOS: Bromatología.—Entradas de ganado.—Consumo de alimentos.—Coste de la vida.—Racionamiento.—Estadística de ganados.

ESTADISTICA ECONOMICA: Cajas de Ahorros.—Monte de Piedad.—Circulación de dinero.—Giros—Recaudación de Arbitrios municipales.

SERVICIOS VARIOS: Cambios de domicilio.—Servicios prestados por la Guardia municipal.—Vehículos matriculados.—Estación de autobuses de Burgos.—Transportes.—Servicios urbanos.—Trabajos y servicios practicados en el Laboratorio Municipal.—Movimiento penal y carcelario.—Apertura de nuevos establecimientos, etc.

LABOR MUNICIPAL: Sesiones celebradas por el Excmo. Ayuntamiento Pleno.—Idem id. por la Comisión Municipal Permanente.

SERVICIOS MUNICIPALES: Secretaría general. Sección Central. Sección de Hacienda. Sección de Estadística. Sección de Fomento.—Dependencias Técnicas. Archivo municipal. Servicios económicos.

BREVE COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LA CIUDAD DE BURGOS: Fundación de su Iglesia Mayor, Parroquias y Conventos, hasta el año 1697.

BOLETÍN

de Estadística e Información del Excmo. Ayuntamiento de Burgos

DIRECCIÓN: Secretaría Municipal
REDUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Sección de Estadística del Excmo. Ayuntam.º

DIRECCIÓN TÉCNICA: Jefatura Provincial de Estadística

Año XXV

Junio de 1946

Núm. 292

Estadística del movimiento natural de población en el mes de Junio

Nacidos vivos	119	Natalidad	} Por 1.000 habitantes	1,84
Matrimonios	62	Nupcialidad		0,96
Defunciones	67	Mortalidad		1,04
Aboitos	4	Natimortalidad		0,06

NACIMIENTOS

Clases de alumbramientos, condiciones jurídicas y circunstancias de los nacidos	Nacidos vivos		Nacidos muertos	Muertos al nacer	Muertos antes del primer día	TOTAL
	Niños	Niñas				
Alumbramientos sencillos	53	66	3		1	123
» dobles						
» triples						
» superiores						
Totales	53	66	3		1	123
Nacidos legítimos	47	61				
Expresamente ilegítimos	6	5				
Con circunstancia expósita	1	2				
Nacidos en maternidad benéfica	4	2				

MATRIMONIOS

EDAD DE LOS CONYUGES	olteros		oltero-viuda		Viudo-soltera		Viudos	
	V	M	V	M	V	M	V	M
Menor de 20 años								
20-24	14	29	1					
25-29	27	17				1		
30-34	12	9						
35-39	4	2						
40-49	1	1		1	2	2		
50-59					1			
60 y más								
No consta								
Totales	58	58	1	1	3	3		

DEFUNCIONES

Edades de los fallecidos y lugares de los fallecimientos	olteros		Casados		Viudos		No consta	
	V	M	V	M	V	M	V	M
Menores de 1 año	9	5						
De 1 a 4 años	1							
De 5 en adelante	9	10	9	12	8	4		
Sin grupo de edad presumible								
Totales	19	15	9	12	8	4		
Fallecidos en estable- (Hasta 4 años	2	2						
cimientos benéficos. (De 5 y más	5	4	2	3		1		
Id. en establecimientos penitenciarios				1				

MORTALIDAD

CAUSAS DE MUERTE	INFANTIL		GENERAL		CAUSAS DE MUERTE	INFANTIL		GENERAL	
	V	M	V	M		V	M	V	M
1 Fiebre tifoidea y paratifoidea					24 Enfermedades del corazón			3	5
2 Peste					25 Otras enfermedades circulatorio			2	
3 Escarlatina					26 { Bronquitis crónica	3		3	
4 Coqueluche					{ Otras bronquitis				
5 Difteria					27 Neumonías	1	1	2	3
6 Tuberculosis del aparato respiratorio			2	1	28 Otras enfermedades respiratorio, ex- cepto tuberculosis		1		1
{ Tuberculosis meningea					29 Diarrea y enteritis	1		1	
{ Otras tuberculosis	1		4	3	30 Apendicitis				
8 Paludismo (Malaria)					31 Enfermedades hígado y biliares			1	
9 Sífilis					32 Otras enfermedades digestivo			2	1
10 Gripe					33 Nefritis			1	1
11 Viruela					34 Otras enfermedades aparatos urinario y genital				1
12 Sarampión					35 epidemia infección puerperales				
13 Tifus exantemático					36 Otras enfermedades embarazo, alum. bramamiento y puerperio				
14 Otras enfermedades infecciosas y pa- rasitarias		1	2	4	37 Enfermedades piel, huesos, etc.				
15 Cáncer y otros tumores maligno			1	4	38 Debilidad congénita		1	1	1
16 Tumores no malignos					39 Senilidad			1	
17 Reumatismo crónico y gota					40 Suicidios				
18 Diabetes sacarina					41 Homicidios				
19 Alcoholismo agudo o crónico					42 Accidentes automóvil				
20 Avitaminosis y otras	1	1	1	2	43 Otras muertes violentas o accidentales	1		3	1
{ Meningitis simple	1	1	1	1	44 No expresadas ni definidas	1		3	1
21 { Enfermedades de la médula espinal									
22 Lesiones intracraneales de origen vas- cular			1	1					
23 Otras enfermedades del sistema ner- vioso y sentidos			1	1					
					TOTALES	10	6	36	31

Defunciones por Distritos municipales, registradas durante el mes y coeficientes de mortalidad por infecto-contagiosas y en general sobre la base de población de 1940

DISTRITOS MUNICIPALES EN QUE ESTÁ DIVIDIDA LA CAPITAL	CENSO DE POBLACIÓN DE 1940			TOTAL DE FALLECIDOS				COEFICIENTE DE MORTALIDAD POR 1.000 H.			
	Población de Hecho			Por infecto- contagiosas		En general		Por infecto- contagiosas		En general	
	V	H	TOTAL	V	H	V	H	V	H	V	H
1.º del Espolón	2053	2863	4916	»	»	»	4	»	»	»	1,39
2.º de la Casa del Cordón	3011	2978	5989	»	»	3	3	»	»	0,66	1,34
3.º de la Catedral	3962	3043	7005	»	»	3	2	»	»	0,75	0,65
4.º del Castillo	3170	3597	6767	2	2	5	2	0,63	»	1,26	0,83
5.º de los Vadillos	8389	5236	13625	»	1	1	4	»	0,19	0,11	0,76
6.º de Vega	3829	4369	8198	4	3	16	13	1,04	0,78	4,17	2,97
7.º de la Quinta	4979	4429	9408	2	»	5	1	0,40	»	1,00	0,22
8.º de la Estación	4814	3641	8455	»	1	3	2	»	0,27	0,62	0,58
Total	34207	30156	64363	8	7	36	31				

Natalidad, nupcialidad y mortalidad de este mes comparada con la de igual mes del año anterior

NUMERO DE NACIMIENTOS				NUMERO DE MATRIMONIOS				NUMERO DE DEFUNCIONES			
Mes de Junio		DIFERENCIAS		Mes de Junio		DIFERENCIAS		Mes de Junio		DIFERENCIAS	
De 1945	De 1946	Absoluta	Relativa por 1.000 habitantes	De 1945	De 1946	Absoluta	Relativa por 1.000 habitantes	De 1945	De 1946	Absoluta	Relativa por 1.000 habitantes
105	119	14	0,21	46	62	16	0,24	60	67	7	0,10

SUICIDIOS

Durante el mes de Junio no ha ocurrido ningún suicidio en esta Capital.

NATALIDAD. — Junio 1946

Clasificación por distritos en la Capital

DISTRITOS	Número de nacimientos		Natalidad por 1000 habitantes (Ambos sexos)
	Varones	Hembras	
1.º	4	3	1,42
2.º	7	8	2,50
3.º	8	14	3,14
4.º	4	4	1,18
5.º	7	13	1,46
6.º	8	16	2,92
7.º	10	1	1,16
8.º	5	7	1,41
Total.	53	66	1,84

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DIAS	Presión atmosférica media a 0 grados en mm.	TEMPERATURA A LA SOMBRA			Humedad relativa me- dia en centésimas	VIENTO		Recorrido en kilómetros	Lluvia o nieve en milímetros	OBSERVACIONES
		Máxima	Mínima	Media		DIRECCIÓN				
						8 horas	18 horas			
1	683,4	14,8	12,5	13,7	84	SW	SW	550	2,8	
2	686,4	18,2	6,5	12,3	71	SW	WSW	130	0,9	
3	690,4	23,0	8,0	15,5	65	Calma	NW	70		
4	692,7	25,0	7,5	16,3	64	Calma	SW	90		
5	693,5	26,4	9,8	18,1	67	Calma	Calma	100		
6	687,4	26,4	12,5	19,4	58	NE	NE	110		
7	687,2	25,0	13,5	19,3	60	S	Calma	150		
8	688,9	21,4	13,2	17,3	85	Calma	SW	120	25,9	
9	689,9	25,2	11,8	18,5	75	SW	SW	180		
10	689,9	21,0	10,8	15,9	74	Calma	NE	230		
11	690,2	17,6	8,5	13,0	71	NE	WNW	160		
12	691,0	12,8	6,5	9,7	78	Calma	WNW	120	5,4	
13	696,5	13,2	2,8	8,0	65	Calma	NE	190		
14	692,9	19,4	2,5	11,0	56	Calma	Calma	90		
15	688,3	20,5	8,6	14,5	59	NE	N	150		
16	691,0	23,8	8,2	16,0	63	NE	NW	130		
17	693,5	26,2	10,0	18,1	59	Calma	SW	110		
18	693,1	22,0	10,8	16,4	73	NE	NE	250		
19	692,8	17,2	10,8	14,0	76	NE	NE	350		
20	692,0	15,6	6,4	11,0	75	NE	NE	350		
21	695,1	13,6	6,6	10,1	68	NE	NE	380	0,9	
22	697,3	15,2	5,6	10,4	67	NNE	NNE	140		
23	695,0	17,6	3,6	10,6	61	Calma	NE	160		
24	691,6	24,0	3,8	13,9	51	NNE	NE	110		
25	689,8	26,2	9,6	17,9	56	NE	SW	90		
26	692,2	22,8	10,2	16,5	61	Calma	ESE	120		
27	692,2	28,6	9,2	18,9	53	ENE	WSW	70		
28	691,6	29,4	12,0	20,7	54	NNE	WSW	140		
29	692,4	30,8	12,2	21,5	61	ENE	WNW	150		
30	694,9	29,8	14,0	21,9	62	NE	ENE	120	inaprec.	

Resumen correspondiente al mes de Junio de 1946.

Latitud geográfica 42° 21' 59" N — Longitud 3° 41' 01" Greenwich W — Altitud en metros 860,04

Presión atmosférica a 0 grados en m/m.			TEMPERATURA A LA SOMBRA			Humedad relativa media	VIENTOS		Lluvia o nieve Total en m/m.
MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA		Recorrido total en kilómetros	Velocidad media por día	
697,9	683,1	691,3	30,8	2,5	15,3	66	5.110	170	35,9

BENEFICENCIA MUNICIPAL

SERVICIOS SANITARIOS

HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN JUAN

ENFERMEDADES	EXISTENCIA EN 1º DE JUNIO 1946		ENTRADOS		TOTAL		SALIDAS						QUEDAN EN TRATAMIENTO		
	Var.	Hem.	V	H	V	H	POR CURACIÓN		POR MUERTE		POR OTRAS CAUSAS		V	H	
							V	H	V	H	V	H			
Médicas. . . {															
Infecto-contagiosas . . .															
Otras	2	8			2	8	1	1		1			1	6	
Quirúrgicas. {															
Traumáticas															
Otras	1	2			2	2							2	2	

Mortalidad por mil: 71,42

ASISTENCIA PÚBLICA DOMICILIARIA

Estadística correspondiente al mes de Junio

N.º de orden	CAUSAS DE DEFUNCION (Nomenclatura abreviada de 1941)	GRUPOS DE EDADES									TODAS EDADES	DISTRITOS							
		Menos de un año	1 a 2 años	2 a 5 años	5 a 15 años	15 a 25 años	25 a 45 años	45 a 65 años	65 y más años	No consta		Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Séptimo	Octavo
		CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD		CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD
1	Fiebre tifoidea y paratifoidea																		
2	Peste																		
3	Escarlatina			1							1						1		
4	Coqueluche										26	4	4	9		1	2	2	
5	Difteria		5	10	11													4	
6	Tuberculosis del aparato respiratorio					3					11	1	1	6	1			1	
7	Otras tuberculosis						2				2	2							
8	Paludismo (malaria)																		
9	Sífilis																		
10	Gripe o influenza					1	1				6		1	4		1			
11	Viruela					2	1				3								
12	Sarampión			5		2					7			5					
13	Tifus exantemático																		
14	Otras enfermedades infecciosas y parasitarias			1	3		1				5		3					2	
15	Cáncer y todos los otros tumores malignos										2	1				1			
16	Tumores no malignos										1	1							
17	Reumatismo crónico y gota							5			9	2	1		1	2		1	
18	Diabetes sacarina						1				1			1				2	
19	Alcoholismo crónico o agudo						1				1				1				
20	Avitaminosis, otras enfermedades generales y envenenamientos crónicos																		
21	Meningitis simple y enfermedades de la médula espinal			3	3		2	1			9		4		1			4	
22	Lesiones intracraneanas de origen vascular								1	1	2	1		1					
23	Otras enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos				5	5		1			11	2	4		3		1	1	
24	Enfermedades del corazón					3		2	1		6	2	1		1	1		1	
25	Otras enfermedades del aparato circulatorio									3	7							2	
26	Bronquitis	1	2	1	3	4	5				16	2	2	3	2	2	2	1	
27	Neumonías				2	1					3	2				1			
	<i>Suma y sigue.</i>	1	7	21	27	20	15	21	20		132	21	21	34	10	10	11	14	

La C y la D, significan Casos y Defunciones.

N.º de orden	CAUSAS DE DEFUNCION (Nomenclatura abreviada de 1941)	GRUPOS DE EDADES									TODAS EIDADES	DISTRITOS							
		Menos de un año	1 a 2 años	2 a 5 años	5 a 15 años	15 a 25 años	25 a 45 años	45 a 65 años	65 y más años	No consta		Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Séptimo	Octavo
		CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD		C	D	CD	CD	CD	CD	CD	CD
	<i>Suma anterior</i>	1	7	21	27	20	15	21	20		132	21	21	34	10	10	11	11	14
28	Otras enfermedades del aparato respiratorio						3		1		5	3		1					1
29	Diarrea y enteritis.		5	8	6		7		1		27	7	1	6	7	1		2	3
30	Apendicitis																		
31	Enfermedades del hígado y de las vías biliares						2	6			8	3	1		1	1		1	1
32	Otras enfermedades del aparato digestivo						4	1	2		7	4	1	1	1			1	
33	Nefritis				2	1	1				4	2		2					
34	Otras enfermedades del aparato urinario y del aparato genital																1		
35	Septicemia e infecciones puerperales										1								
36	Otras enfermedades del embarazo, alumbramiento y estado puerperal																		
37	Enfermedades de la piel, del tejido celular, de los huesos y de los órganos del movimiento		5	2	3	2		1	1		14	3	1		7	2			1
38	Debilidad congénita, vicios de conformación congénito nacimiento prematuro																		
39	Senilidad	3									3	3							
40	Suicidios																		
41	Homicidios																		
42	Accidentes de automóviles (todo vehículo a motor por caminos)																		
43	Otras muertes violentas o accidentales (salvo suicidio, homicidio o accidentes de automóviles)																		
44	Causas no especificadas o mal definidas																		
	<i>Total general</i>	4	17	31	37	24	32	31	25		201	146	25	42	27	15	11	15	20

CASA DE SOCORRO

Estadística del mes de Junio

		Contusiones	Heridas contusas	Heridas inciso-cortantes	Heridas dislacerantes	Luxaciones	Fracturas	Hemorragias	Quemaduras	Cuerpos extraños	Distensiones	TOTAL
Cabeza	Cráneo	4	41	2			1		1			49
	Cara	2	45	3	1		1	11	2	6		71
Tórax	Anterior	2					1					3
	Posterior	3	4									7
Abdomen			1									1
Miembros superiores	Hombro	1	1	1			2				1	6
	Brazo	2	1						1		1	5
	Antebrazo	3	9	1			3				1	17
	Mano	8	56	20	2	1			3	9	2	101
Miembros inferiores	Cadera	1	1						1			3
	Muslo		12	1								13
	Pierna	9	29	1			2		1		4	46
	Pie	7	20	11			1				5	44
Alcoholismo	10											10
Contusiones	7											7
Intoxicaciones	Alimenticias	1										1
	Químicas	2										2
	Gas											
Accidentes varios	29											29
TOTAL	49	42	220	40	3	1	11	11	9	15	14	415

SERVICIOS AUXILIARES

MES DE JUNIO

DISTRITOS

	1	2	3	4	5	6	7	8	Hospital de S. Juan - Consultas y enfermos
Curaciones	12	7		40	48	52	6	22	
Inyecciones	56	84		130	123	141	115	109	
Ventosas	4	2		10	9	7	2	8	
Vacunaciones	Antivariólicas				3				
	Antitíficas								
	Otras			20	5	3			

Asistencia a Partos y Ginecología

MES DE JUNIO

DISTRITOS

	1	2	3	4	5	6	7	8
Partos normales	1			1	1	1		3
Partos distócicos						1		
Abortos					1	1		1
Otras intervenciones	2	8	3	11	2	3	1	4
Consultas	9	6	14	19	8	12	11	6

FARMACIA MUNICIPAL

Recetas despachadas en el mes de Junio

Asistencia domiciliaria	117
Hospital de San Juan y Casa Refugio	70
Hermanitas de los Pobres	27
Religiosas Adoratrices	20
Casa de Socorro	6
TOTAL	240

CASA REFUGIO DE SAN JUAN

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS

	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes.	25	32			5	5	67
Entrados		1			1		2
<i>Suma.</i>	25	33			6	5	69
Bajas { Por defunción							1
{ Por otras causas		1					1
<i>Total.</i>		1					1
Existencia en fin de mes	24	33			6	5	68

Mortalidad por 1.000: 00'00

Establecimientos Provinciales de Beneficencia

HOSPITAL PROVINCIAL

ENFERMEDADES	EXISTENCIA EN 1.º JUNIO		ENTRADOS		TOTAL		SALIDAS						QUEDAN EN TRATAMIENTO	
	Var.	Hem.	V.	H.	V.	H.	POR CURACIÓN		POR MUERTE		TOTAL		V.	H.
							V.	H.	V.	H.	V.	H.		
Médicas.	62	62	19	21	81	83	22	22	4	6			55	55
Quirúrgicas	57	19	32	11	89	30	31	8	5	1			53	21

Mortalidad por mil: 72'16

CASA DE MATERNIDAD

SECCIÓN DE TOCOLOGÍA

EMBARAZADAS	ESTADO CIVIL						EDAD						
	SOLTERAS		CASADAS		VIUDAS		TOTAL	Menores de 20 años	De 20 a 30 años	De 30 a 40 años	De 40 a 50 años	De más de 50 años	TOTAL
	Primí- paras	Multi- paras	Primí- paras	Multi- paras	Primí- paras	Multi- paras							
Existencia del mes anterior	14		3				17	5	6	6			17
Ingresadas.	2		4				6		3	3			6
TOTAL	16		7				23	5	9	9			23
Salidas	7		6				13	3	7	3			13
Muertas a consecuencia del parto.													
Quedan a fin de mes.	9		1				10	2	2	6			10

NÚMERO DE PARTOS		NACIDOS VIVOS		NACIDOS MUERTOS		TOTAL DE NACIDOS	
Sencillos	Múltiples	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
9	>	3	6	>	>	3	6

SECCIÓN DE GINECOLOGÍA.—Número de enfermas asistidas: Ninguna.

CASA PROVINCIAL DE EXPÓSITOS

CASA DE CARIDAD

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS

	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes.	128	135	39	30	173	146	651
Entrados	2	1			3	1	7
Suma.	130	136	39	30	176	147	658
Bajas { Por defunción	1			1			2
Por otras causas		1			3	1	5
Total.	1	1		1	3	1	7
Existencia en fin de mes.	129	135	39	29	173	146	651

Mortalidad por mil: 3'03

	Varones	Hembras	TOTAL
Existencia en 1.º de mes.	50	37	87
Entrados.	6	11	17
Suma.	56	48	104
Salida y bajas { Por defunción.	2	2	4
Por otras causas	5	4	9
Existencia en fin de mes.	49	42	91
Lactados con nodriza { Internos	35	36	71
Externos	14	6	20
Lactados con biberón { Internos			
Externos			
Hasta un año { Internos	2	2	4
Externos.			
Fallecidos { De 1 a 4 años { Internos			
Externos.			
De más de 4 años { Internos			
Externos.			
Mortalidad por mil.			30,46

Establecimientos particulares de Beneficencia

HOSPITAL DE BARRANTES

ENFERMEDADE	EXISTENCIA EN 1.º JUNIO		ENTRADAS		TOTAL		ALIDA						QUEDAN EN TRATAMIENTO	
	Var.	Hem.	V.	H.	V.	H.	POR CURACIÓN		POR MUERTE		POR OTRAS CAUSAS		V.	H.
							V.	H.	V.	H.	V.	H.		
Médicas . . . { Infecto-contagiosas . . . Otras														
Quirúrgicas. { Traumáticas Otras	11	10	23	21	34	31	22	20		1			12	10

Mortalidad por mil: 15,23

ASILO DE ANCIANOS DESAMPARADOS

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS						MOVIMIENTO DE ENFERMERIA								
	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	TOTAL		Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes.	77	83				12 172	Existencia en 1.º de mes							
Entrados							Entrados							
Suma	77	83				12 172	Suma							
Bajas { Por defunción		2				2	Curados							
Por otras causas							Muertos							
Total		2				2	Total							
Existencia en fin de mes	75	83				12 170	Existencia en fin de mes							
							Enfermedades comunes							
							Idem infecciosas y contagiosas							

Mortalidad por mil: 11,62

ASILO DE NUESTRA SENORA DE LAS MERCEDES

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS						MOVIMIENTO DE ENFERMERIA								
	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	TOTAL		Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes.		1				49 50	Existencia en 1.º de mes.							
Entrados						1 1	Entrados							
Suma		1				50 51	Suma							
Bajas. { Por defunción						1 1	Curadas							
Por otras causas							Muertas							
Total						1 1	Total							
Existencia en fin de mes.		1				49 50	Existencia en fin de mes.							
							Enfermedades comunes							
							Idem infecciosas y contagiosas							

Mortalidad por-mil: 00'00

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Servicios del Dispensario-Clinica de Burgos, durante el mes de Junio de 1946

ESPECIALIDAD	Enfermos en tratamiento	NUEVOS			TOTAL	ALTAS	QUEDAN	Vacunaciones	Inyecciones	CURAS	Intervenciones	Total de servicios
		Varones	Hembras	Niños								
Medicina general	6	15	12	>	33	30	3	>	20	5	>	58
Pulmón	7	10	4	>	21	19	2	>	27	>	>	48
Corazón												
Aparato digestivo	2	11	9	>	22	21	1	>	15	7	4	48
Nerviosas	4	9	12	4	29	26	3	>	18	>	>	47
Mentales												
Niños	9	19	21	>	49	49	>	23	20	29	>	120
Cirugía general	6	17	25	>	48	44	4	16	32	15	6	117
Oftalmología	2	12	6	>	20	15	5	>	17	19	11	67
Otorrino-laringología	3	10	8	6	27	27	>	>	14	9	5	55
Ginecología	6	>	32	>	38	34	4	>	42	29	7	116
Piel	2	10	8	>	20	20	>	>	10	8	>	38
Odontología	7	18	10	7	42	42	>	>	36	15	28	121
Rayos X	>	22	18	9	49	49	>	>	>	>	>	49
Laboratorio	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	26
Asistencia de urgencia	>	8	7	2	17	17	>	>	>	>	>	17
Electrología	7	16	10	6	39	36	3	>	>	>	>	39
TOTAL												966

Durante el mes de Junio se han prestado por los coches-ambulancia de esta Institución, un total de 89 servicios, entre traslados de enfermos, heridos y otros análogos.

AUXILIO SOCIAL

Relación de asistidos en los cuatro comedores de «Auxilio Social» en Junio

COMEDORES	ANCIANOS Y NIÑOS ASISTIDOS	RACIONES COMIDA Y CENA	COSTE RACIÓN	IMPORTE MES
San Lesmes	300	9.000	1,30	11.700,00
Los Vadillos	60	1.800	1,40	2.520,00
San Pablo	100	3.100	1,40	4.200,00
San Pedro	50	1.500	1,40	2.100,00
Total	510	15.400		20.520,00

Relación de cantidades recaudadas en esta Delegación Provincial durante el mes de Junio de 1946, en concepto de ficha azul y postulaciones

FICHA AZUL		POSTULACIONES	
Capital	4.859,25	Burgos	3.860,40
Provincia	10.002,25	Provincia	6.195,75
Total al mes	14.862,50	Total	10.056,15

RESUMEN DEL PADRON DE HABITANTES

en 31 de Diciembre de 1945

Población de Derecho

	VECINOS		DOMICILIADOS		TOTAL		TOTAL GENERAL
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	
Residentes presentes.	13.271	8.510	18.921	18.920	32.192	27.430	59.622
Id. ausentes .	198	62	168	106	366	168	534
POBLACIÓN DE DERECHO	13.469	8.572	19.089	19.026	32.558	27.598	60.156

Población de Hecho

	VARONES	HEMBRAS	TOTAL
Residentes presentes.	32.192	27.430	59.622
Transeuntes.	2.015	2.726	4.741
POBLACIÓN DE HECHO	34.207	30.156	64.363

Resumen por Distritos

DISTRITOS	POBLACIÓN DE DERECHO			POBLACIÓN DE HECHO		
	Varones	Hembras	TOTAL	Varones	Hembras	TOTAL
1.º Espolón	1.997	2.598	4.595	2.053	2.863	4.916
2.º Casa del Cordón	2.907	2.685	5.592	3.011	2.978	5.989
3.º Catedral	3.770	2.856	6.626	3.962	3.043	7.005
4.º Castillo	3.033	3.391	6.424	3.170	3.597	6.767
5.º Vadillos	8.200	4.809	13.009	8.389	5.236	13.625
6.º Vega	3.547	3.912	7.459	3.829	4.369	8.198
7.º Quinta	4.747	4.018	8.765	4.979	4.429	9.408
8.º Estación	4.357	3.329	7.686	4.814	3.641	8.455
TOTAL.	32.558	27.598	60.156	34.207	30.156	64.363

C. N. S.

OFICINA LOCAL DE COLOCACIÓN DE BURGOS

HOMBRES

Estadística mensual de demandas, ofertas, colocaciones y paro correspondiente al mes de Junio de 1946

GRUPO DE ACTIVIDADES	Paro en fin del mes anterior	MOVIMIENTO MENSUAL										Censo de paro en fin del mes corriente				OFERTAS pendientes de cumplimiento	
		DEMANDAS				Ofertas	COLOCACIONES				Extralaboral		A.	B.	C.		S.
		A.	B.	C.	S.		A.	B.	C.	S.	Altas	Bajas					
S.	A.	B.	C.	S.	S.	A.	B.	C.	S.	S.	S.	A.	B.	C.	S.	S.	
1. Industrias agrícolas y forestales		5	7	4	16	16	5	7	4	16							
2. » del Mar																	
3. » de la alimentación	4											1	3			4	
4. » extractivas																	
5. Siderurgia y metalurgia																	
6. Pequeña metalurgia	7	3	2	1	6	8	3	5		8	1	4	1	1		6	
7. Material eléctrico y científico			2		2	6	4	2		6	4						
8. Industrias químicas																	
9. » de la construcción		14	57	8	79	82	16	58	8	82	3						
10. » de la madera	1												1			1	
11. » textiles		1	12		13	15	3	12		15	2						
12. » de la Conf. Vest. y tocado	4	4	12		16	18	6	12		18	2		1	3		4	
13. Artes Gráficas y Prensa	8												1	6	1	8	
14. Transportes ferroviarios																	
15. Otros transportes terrestres	8		7		7	3		3		3				10		10	
16. Transportes marítimos y aéreos																	
17. Agua, gas y electricidad			1	2	3	3		1	2	3							
18. Comunicaciones																	
19. Comercio en general	7					1	1			1	1	2	3	2		7	
20. Hostelería	8		9	1	10	17		17		17				1	1	1	
21. Servicios de higiene	1					2		2		2	2			1		1	
22. Banca, seguros y oficinas	16	2	5	1	8	3	1	1	1	3	2	9	10	2		21	
23. Espectáculos públicos														6	5	11	
24. Otras industrias y profesiones	11																
TOTAL	75	29	114	17	160	174	39	120	15	174	17	4	18	44	12	74	

NOTA.—A) Obreros menores de 20 años. B) Obreros de 20 a 50 años. C) Obreros mayores de 50 años. S) Total de la columnas anteriores.

MUJERES

Estadística mensual de ofertas, demandas, colocaciones y paro correspondiente al mes de Junio de 1946.

GRUPO DE ACTIVIDADES	Paro en fin del mes anterior	MOVIMIENTO MENSUAL										Censo de paro en fin del mes corriente				OFERTAS pendientes de cumplimiento	
		DEMANDAS				Ofertas	COLOCACIONES				Extralaboral		A.	B.	C.		S.
		A.	B.	C.	S.		A.	B.	C.	S.	Altas	Bajas					
S.	A.	B.	C.	S.	S.	A.	B.	C.	S.	S.	S.	A.	B.	C.	S.	S.	
1. Industrias agrícolas y forestales		6	7	1	14	14	6	7	1	14							
2. » del mar																	
3. » de la alimentación																	
4. » extractivas																	
5. Siderurgia y metalurgia																	
6. Pequeña metalurgia																	
7. Material eléctrico y científico						7	7			7	7						
8. Industrias químicas			1		1	1		1		1							
9. » de la construcción																	
10. » de la madera																	
11. » textiles		50	34		84	84	53	31		84	3			3		3	
12. » de la Conf. Vest. y tocado		11	17		28	36	19	17		36	8						
13. Artes Gráficas y Prensa																	
14. Transportes ferroviarios																	
15. Otros transportes terrestres																	
16. Transportes marítimos y aéreos																	
17. Agua, gas y electricidad																	
18. Comunicaciones																	
19. Comercio en general	7		1		1						5	1	2			3	
20. Hostelería	2		1		1								3			3	
21. Servicios de higiene	1												1			1	
22. Banca, seguros y oficinas	16		1		1						3	4	8	8		16	
23. Espectáculos públicos																	
24. Otras industrias y profesiones	7		2		2								1	6	2	9	
TOTAL	33	67	64	1	132	142	85	56	1	142	21	9	10	23	2	35	

NOTA.—A) Obreros menores de 20 años.—B) Obreros de 20 a 50 años.—C) Obreros mayores de 50 años.—S) Total de las columnas anteriores.

JORNALES

CLASES	HOMBRES TIPO CORRIENTE				MUJERES TIPO CORRIENTE				NIÑOS TIPO CORRIENTE			
	MÁXIMO		MÍNIMO		MÁXIMO		MÍNIMO		MÁXIMO		MÍNIMO	
	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
	Obreros fabriles e indus- triales	Mineros	12	50	8					6		4
	Metalúrgicos	12	50	7				5		2	25	
	Textiles	10		8	50	6	5	4		3		
	Aserradores mecánicos	9	50	7	75							
	Ebanistas	12	50	9				4	50	3		
	Papeleros											
	De cerámica	11	50	7	75			4	50	3		
	De vidrio y cristal	14	50	10				7		5		
	Otras clases											
	Herreros	10	50	8				5		2		
	Albañiles	12	50	9				6	50	3		
	Carpinteros	12	75	9	50			6	50	3		
	Canteros	13		10				7		4		
	Pintores	12	50	9				6		3		
	Zapateros	9	50	7				5		2	50	
	Sastres	15		12		6	4	3	50	2		
	Costureras y modistas					7	4	3		2		
	Otras clases											
	Jornaleros agrícolas (braceros)	7		6				2		1	50	

Datos facilitados por la Inspección provincial de Trabajo.

MOVIMIENTO DE BIBLIOTECAS

BIBLIOTECAS	Número de lectores	Volú- menes pedidos	CLASIFICACIÓN DE LAS OBRAS POR MATERIAS										
			Obras Genera- les	Filoso- fía y Religión	Derecho y Ciencias Sociales	Filolo- gía y lingüís- tica	Cien- cias Puras	Ciencias Aplica- das	Bellas Artes y De- portes	Litera- tura	Historia	Geogra- fía	Revistas y periódic- os
Pública de Burgos	1.842	1.981	568	83	18	22	70	28	12	852	126	63	

CLASIFICACIÓN DE LOS LECTORES POR PROFESIONES

Estudiantes	Obreros	Industria y Comercio	Profesiones liberales	Agricultores	Otras profesiones	Sin profesión y no consta	TOTAL	CLASIFICACIÓN POR SEXOS			
								Hombres	Mujeres	Niños	Niñas
987	118	63	233	10	228	203	1.842	1.780	28	44	17

OTRAS BIBLIOTECAS

BIBLIOTECAS	Número de lectores	Volú- menes pedidos	CLASIFICACIÓN DE LAS OBRAS POR MATERIAS										
			Obras Genera- les	Filoso- fía y religión	Derecho y Ciencias Sociales	Filolo- gía y Lingüís- tica	Cien- cias Puras	Ciencias Aplica- das	Bellas Artes y De- portes	Litera- tura	Historia	Geogra- fía	Revistas y periódic- os
Popular Municipal	377	381	9	43	2	»	12	20	12	209	23	51	»
Técnica Municipal	12	80	»	»	13	»	»	3	»	»	»	»	64
Instituto de Enseñaza Media	26	66	22	8	1	10	2	»	»	16	2	5	1
Cámara de Comercio	38	60	»	»	10	»	»	»	»	3	7	40	
Salón de Recreo	6.761	6.975	463	34	143	76	82	112	282	2.246	218	93	3.226
Círculo de la Unión	7.990	8.030	780	150	410	234	75	45	220	997	510	250	4.312

ESTADISTICA DE ABASTOS

RESES SACRIFICADAS EN EL MATADERO PÚBLICO DE ESTA CIUDAD
en el mes de Junio

Día	VACUNO MAYOR		TERNERAS		CARNEROS		OVEJAS		CORDEROS		Corderos lechales		CABRÍO		CERDA	
	Cabezas	Peso en canal Kilos	Cabezas	Peso en canal Kilos	Cabezas	Peso en canal Kilos	Cabezas	Peso en canal Kilos	cabezas	Peso en canal kilos	Cabezas	Peso en canal Kilos	Cabezas	Peso en canal Kilos	Cabezas	Peso en canal kilos
1	3	627	13	507				3	28	10	81	55	220			
2																
3	8	1584	18	810				3	47	31	226	116	464			
4	5	1078	7	246				1	11	8	55	139	556			
5	11	2340	11	343				6	80			64	256			
6	4	855	3	190					13	1		5	20			
7	11	2315	32	1129				10	101			126	504			
8	9	1850	18	721				8	77			72	288			
9																
10	11	2191	6	209								35	340			
11	11	2097	3	137				2	17	11	50	74	296			
12	8	1957	3	126				5	49	8	38	18	72			
13	8	1614	3	129								6	24			
14	15	2820	16	643	40	464	4	54	11	84	28	192				
15	10	1973	12	973			23	273			75	300				
16																
17	10	1626	2	76								22	88			
18	9	1589	4	120	38	441	15	199			54	216				
19	6	979	32	1286			20	293	10	81	29	116				
20																
21	32	7457	10	360					15	126					5	357
22	4	913	6	286				2	27	23	182	21	84			
23																
24	20	4556	6	251					6	50						
25	6	1086	9	325			2	22	4	48	1	4				
26	6	1364	20	787							36	144				
27	14	2659	7	345			2	23	4	31	8	32				
28	6	1209	24	993			8	93	43	400	29	116				
29	12	2879	16	641			13	137	26	239	5	20				
30																
Totales..	239	49617	281	11633	78	905	127	1543	211	1691	1018	4072			5	357

P E S C A D O

consumido en esta Ciudad durante el mes de Junio

DÍAS	PRIMER GRUPO Salmón, langostinos y angulas por kilos Langosta por piezas		SEGUNDO GRUPO Percebes, quisqui- llas, cigalas, almejas y otros mariscos: k. Ostras: docenas		TERCER GRUPO Salmonete, lengua- do y lubina kilos	CUARTO GRUPO Congrio, merluza calamares y mero	QUINTO GRUPO Bonito, platusas y besugo	SEXTO GRUPO Sardinas, chicharros zapateros, cucos, pajeles, jibias y otros similares
	Kilos	Uidades	docenas	Kilos	Kilos	Kilos	Kilos	Kilos
1				133	452	9.374	2.931	21.710
2	36			172		4.998	461	5.200
3				517	264	3.849	388	9.127
4				157	152	2.882	1.068	3.670
5				187		3.135		5.386
6	15			89	38	3.535	629	4.197
7				74		4.915	514	4.882
8	20	22		90	47	5.791	502	5.408
9				20	26	5.002	575	760
10				261	250	8.988	1.098	448
11		12				8.822	1.312	2.455
12				16	264	3.540	748	2.358
13	10			120	26	1.878	100	1.100
14	32			145		3.901	2.389	4.867
15				51	441	3.894	504	1.028
16	7			113	30	4.072	358	
17				171	8	4.177	401	641
18				171	23	903	301	728
19				226	34	2.000	737	
20					101	115	304	341
21		8		106	42	3.154	577	100
22				148	5	115	304	341
23				144		11.053	1.783	1.354
24	15			133		19.219	883	451
25						3.048	252	1.889
26				196	76	5.966	1.527	1.634
27				187	10	1.286	1.908	1.069
28	12	57		587	173	7.321	2.662	4.511
29	52	77		752	78	6.131	2.983	1.884
30	37	10		679	30	12.760	7.233	3.518
Total	236	186		5.645	2.570	155.824	35.432	91.057

R E S U M E N

GRUPOS	KILOS	UNIDADES	DOCENAS
Primer grupo	236	186	
Segundo »	5.645		
Tercer »	2.570		
Cuarto »	155.824		
Quinto »	35.432		
Sexto »	91.057		
Total	290.764	186	

MERCADO DE GANADOS

Movimiento registrado en los mercados de los viernes, durante el mes de Junio

Fecha	BUEYES				TERNERAS		CARNEROS		OVEJAS		CORDEROS	
	PAREJAS		SUELTOS		Presentadas a la venta	Vendidas para la ciudad	Presentados a la venta	Vendidos para la ciudad	Presentadas a la venta	Vendidas para la ciudad	Presentados a la venta	Vendidos para la ciudad
	Presentadas a la venta	Vendidas para la ciudad	Presentados a la venta	Vendidos para la ciudad								
7	75	»	86	20	42	30	600	25	650	50	500	60
28	250	»	230	30	60	30	600	100	680	80	700	150
29	175	»	100	18	40	20	500	50	600	40	620	20
30	50	»	80	10	22	8	250	25	300	40	330	30

PRECIOS DEL GANADO EN VIVO

FECHA	Bueyes del país los 11 1/2 kilos Pesetas	Bueyes gallegos los 11 1/2 kilos Pesetas	Terneras el kilo Pesetas	Carneros el kilo Pesetas	Ovejas el kilo Pesetas	Corder. lechales el kilo Pesetas	Cord. macacos el kilo Pesetas	Cerdos los 11 1/2 kilos Pesetas
9	9,50		10,50		9,—	11,50	9,—	252
7	111,75		10,75		7,50	12,50	9,50	
15	100,—		10,50	10	8,—	12,—	8,25	255
22	117,—		11,25		8,—	12,—	9,—	
29	117,—		10,00		8,25	12,50		

FRUTAS Y HORTALIZAS

Que tuvieron entrada directamente en los Mercados de Abastos de esta Capital, durante el mes de Junio, no contándose en estas cantidades las despachadas por los almacenistas:

ARTÍCULOS	KILOGRAMOS	ARTÍCULOS	KILOGRAMOS
FRUTAS		HORTALIZAS	
Alberchigos	30.827	Acelgas	6.183
Cerezas	24.694	Ajos:	14.731
Ciruelas	5.221	Alcachofas	7.987
Fresas	3.746	Alubias	18.644
Guindas	1.052	Cebollas.	15.352
Limones.	16.385	Cebolletas	6.796
Manzanas	1.021	Coliflor	2.234
Naranjas.	18.427	Espárragos	1.057
Pasas	1.168	Espinacas	845
Pavías (Paraguayos)	1.236	Guisantes	18.683
Peras	3.629	Habas	40.730
Plátanos	32.143	Lechugas	50.991
		Nabos	728
		Pimientos (secos)	1.133
		Puerros	329
		Repollos	7.458
		Tomates.	10.782
		Zanahorias	1.166

COSTE DE LA VIDA

ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES			ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES		
		Máximo	Mínimo	Mas corriente			Máximo	Mínimo	Mas corriente
ALIMENTACION									
Carne de vaca	Kilo	19,85	12,—	19,85	Zanahorias	Kilo	1,25	1,25	1,25
id. de ternera	>	19,85	12,—	19,85	Grelos	>	>	>	>
id. de carnero	>	14,52	14,52	14,52	Nabos	>	0,90	0,90	0,90
id. de cabra	>	14,52	14,52	14,52	Espárragos.	>	4,—	3,50	4,50
id. de oveja	>	10,—	6,50	9,—	Remolacha.	>	0,90	0,90	0,90
id. de cdro. lechales.	>	14,52	14,52	14,52	Ajos	>	7,—	6,—	7,—
id. de gallina	Una	35,—	24,—	32,—	Pepino	>	>	>	>
id. de conejo	id.	33,—	22,—	30,—	Calabaza o calabacín	>	1,25	1,25	1,25
id. de cerdo	Kilo	>	>	>	Sal	>	0,70	0,60	0,70
Chorizos.	>	70,—	60,—	70,—	Vinagre	Litro	2,60	2,40	2,50
Salchichas	>	22,—	21,50	22,—	Naranjas	Kilo	3,50	2,—	2,75
Jamón Limpio	>	70,—	70,—	70,—	Plátanos	>	7,50	6,30	7,—
Morcillas	>	14,—	10,80	12,50	Manzanas	>	>	>	>
Butifarra	>	45,—	40,—	45,—	Peras	>	>	>	>
Mortadela	>	50,—	45,—	50,—	Uvas	>	>	>	>
Mallorquina	>	50,—	45,—	50,—	Ciruelas	>	3,50	3,50	3,50
Catalana.	>	50,—	45,—	50,—	Cerezas	>	7,—	4,—	5,50
Tocino	>	45,—	40,—	45,—	Avellanas	>	8,50	8,—	8,50
Lacón Codillos	>	29,—	26,—	28,—	Nueces	>	>	>	>
Manteca de cerdo.	>	>	>	>	Higos secos	>	7,—	6,—	6,50
Manteca de vaca	>	21,—	19,—	20,—	Castañas secas.	>	>	>	>
Unto o sebo	>	5,35	5,35	5,35	Almendras	>	4,—	3,80	4,—
Aceite	>	6,—	6,—	6,—	Pasas	>	10,—	8,—	9,—
Leche	Litro	1,50	1,50	1,50	Aceitunas	>	8,—	6,50	7,50
Huevos	docena	19,50	19,—	19,25	Limones	>	2,60	2,60	2,60
Bacalao	Kilo	10,80	10,80	10,80	Mermeladas 250 grs.	>	2,40	2,10	2,40
Sardinias.	>	3,85	3,85	3,85	Queso duro	>	25,—	21,—	22,—
Boquerones o bocarte	>	3,25	3,25	3,25	Galletas	>	24,—	12,—	22,—
Merluza	>	9,60	8,50	9,—	Azúcar	>	5,—	5,—	5,—
Pescadilla	>	7,20	5,80	7,20	Café	>	35,—	35,—	35,—
Bonito	>	9,—	9,—	9,—	Malta	>	8,40	8,40	8,40
Besugo	>	8,50	7,50	8,—	Chocolate	Libra	4,—	4,—	4,—
Trucha	>	10,80	10,80	10,80	Vino común	Litro	4,50	3,50	4,—
Gallos	>	5,25	5,25	5,25	Vino dulce	>	5,—	4,50	5,—
Salmonetes	>	9,—	8,50	9,—	Cerveza.	m. botella	2,40	2,40	2,40
Congrio	>	6,80	6,80	6,80	Sidra	Litro	2,80	2,50	2,80
Calamares	>	14,—	12,—	12,50	Gaseosa	Botella	0,70	0,60	0,70
Jurel	>	4,—	4,—	4,—	Chacolí	Litro	3,50	3,—	3,25
Almeja	>	12,—	8,—	10,50	Aguardiente	>	9,—	8,50	8,75
Sarda o caballa	>	5,—	5,—	5,—	Coñac	Botella	35,—	22,—	25,—
Rape	>	7,—	6,50	7,—	Vino de Jerez	Litro	15,—	12,—	14,—
Anguinas.	>	6,50	6,25	6,50	VESTIDO Y CALZADO				
Fanecas.	>	2,85	2,85	2,85	Tela blanca y algodón	Metro	4,50	3,—	3,80
Rodaballo	>	5,50	5,50	5,50	Hilos	>	4,90	3,60	4,50
Pulpo	>	3,80	3,80	3,80	Driles	>	6,—	4,—	5,—
Sardina en lata 200 grs.	>	3,50	3,50	3,50	Tela de Mahón	>	6,—	4,—	5,—
Escabeche	>	18,—	8,—	14,—	Panas	>	11,—	9,—	10,—
Cangrejos de río	docena	>	>	>	Paños	>	101,60	50,—	90,—
Pan de trigo	Kilo	2,40	2,40	2,40	Mantas de cama	Una	190,50	80,—	120,—
Arroz	>	3,—	3,—	3,—	Crespón	Metro	20,—	12,—	18,—
Garbanzos	>	3,40	3,40	3,40	Boinas	Una	13,—	6,—	8,—
Patatas	>	1,60	1,60	1,60	Calcetines	Par	12,—	3,—	5,—
Judías blancas	>	3,40	3,40	3,40	Medias de algodón	>	6,50	4,—	5,—
Judías de color	>	3,40	3,40	3,40	Medias de lana	>	12,—	8,—	10,—
Lentejas.	>	2,25	2,25	2,25	Medias de s. arficial.	>	17,50	10,—	15,—
Almortas o guijas.	>	>	>	>	Idem. de hilo.	>	12,—	8,—	10,—
Habas verdes.	>	1,40	1,—	1,10	Alpargatas	Par	9,40	4,—	7,—
Algarrobas	>	>	>	>	Medias suelas cuero	>	20,—	15,—	18,—
Pasta para sopa	>	5,—	5,—	5,—	Botas	>	95,—	50,—	70,—
Purés	>	5,50	5,50	5,50	Sandalias	>	55,—	40,—	42,50
Guisantes	>	3,25	3,—	3,25	Almadreñas	>	9,—	8,—	9,—
Tomate fresco	>	3,50	2,50	3,—	VIVIENDA				
Tomate en conserva	Lata	2,80	2,40	2,80	Alquiler de casa de obrero algo calificado.	Mes	70,—	50,—	60,—
Pimiento de secadero	Kilo	>	>	>	Idem de clase media poco acomodada.	>	150,—	50,—	80,—
Pimiento en conserva	Lata	3,50	3,50	3,50	Idem clase media acomodada	>	100,—	200,—	300,—
Cebollas.	Kilo	1,35	1,35	1,35	GASTOS DE CASA				
Puerros	>	1,25	1,25	1,25	Leña	Kilo	0,30	0,15	0,25
Coles	>	1,—	1,—	1,—					
Repollo	>	1,30	1,30	1,30					
Coliflor	>	2,60	2,60	2,60					
Acelgas	>	0,90	0,90	0,90					
Lechuga o escarola	>	0,80	0,80	0,80					
Alcachofas	>	2,60	2,—	2,25					
Borrajás.	>	>	>	>					
Cardo	>	>	>	>					
Judías verdes.	>	4,—	3,50	3,50					

ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES			ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES		
		Máximo	Mínimo	Más corriente			Máximo	Mínimo	Más corriente
Sarmiento	Kilo	0,20	0,15	0,20	Loza	Plato	2,25	1,-	1,50
Paja	>	0,40	0,30	0,30	Cristalería	Vaso	2,50	1,-	1,50
Piñas	Ciento	3,50	3,50	3,50	Cubiertos	Par	8,50	2,50	4,-
Carbón vegetal	Kilo	0,60	0,60	0,60	Baterías aluminio		300,-	150,-	200,-
Antracita	>	0,30	0,27	0,27	Baterías porcelana		400,-	200,-	300,-
Hulla	>	0,30	0,25	0,25	Escoba	Escoba	1,-	0,80	0,90
Lignito	>	>	>	>	GASTOS GENERALES				
Cok	>	>	>	>	Tranvía o autobús	Viaje	0,50	0,15	0,25
Gasolina	>	5,-	2,-	2,-	Ferrocarril				
Petróleo	Litro	2,40	2,40	2,40	Cine	Entrada	5,50	1,-	3,-
Carburo		2,10	2,10	2,10	Tabaco	>	7,15	1,-	1,85
Gas	>	>	>	>	Periódico	Uno	1,-	0,40	0,40
Alcohol de quemar		9,35	9,35	9,35	Sellos	>	5,-	0,05	0,50
Fluido eléctrico	Kilowatio	2,50	0,20	0,80	Sanidad (v. o iguala)	>	15,-	5,-	10,-
Velas		9,20	3,-	3,-	Peluquería	Servicio	3,25	3,-	3,-
Agua	Metro ³	0,50	0,30	0,30	Café	Taza	1,40	0,70	0,70
Jabón	Kilo	7,-	3,30	3,30	Enseñanza	Mensual	40,-	10,-	25,-
Lejía	Botella	0,60	0,60	0,60					

Alimentos racionados, suministrados por la Delegación de Abastecimientos y Transportes: Mayo y Junio, 1946

MES DE MAYO

ARTÍCULOS	Ración por persona	Cantidad distribuida	Precio venta
	Gramos		
Aceite	450	27.420	6,00
Alubias	200	11.975	4,00
Arroz	100	6.240	3,00
Azúcar	500	30.160	5,00
Café (1. ^a y 2. ^a)	100	1.780	35,00
Chocolate	100	6.160	10,00
Garbanzos	200	6.930	3,25
Pasta para sopa	200	12.355	5,00
Patatas	3.000	164.083	0,85
L. condensada	4 botes	4.816 b.	4,00
Pan	3000 3720 4650	3.220 Qms.	0,30 pza.

MES DE JUNIO

ARTÍCULOS	Ración por persona	Cantidad distribuida	Precio venta
	Gramos		
Aceite	650	39.761	6,00
Alubias	200	12.234	4,00
Arroz	200	12.234	3,00
Azúcar	500	30.585	5,00
Café (1. ^a 2. ^a)	100 3. ^a 50	3.006	35,00
Chocolate	200	12.230	10,00
Bacalao	200	12.468	9,50
Pasta para sopa	400	24.870	5,00
Patatas	6.000	360.000	1,60
Botes de leche	5 botes	6.020 b.	4,00
Jabón	100	6.117	4,00
Pan	3000 3600 4500	3.105	0,30 pza.

ESTADISTICA del ganado existente en este Municipio en 30 de Junio de 1946, con indicación de las Altas y Bajas ocurridas en el mes

VACUNO					LANAR				
Clase de animales	Existencias anteriores	Altas	Bajas	Quedan	Clase de animales	Existencias anteriores	Altas	Bajas	Quedan
DE TRABAJO					CABRIO				
Sementales	1			1	Sementales	41			41
Bueyes	293	2	4	291	Ovejas	5.057	190	20	5.227
Vacas	45			45	Carneros	32			32
Hasta 3 años { Machos	19			19	Hasta 1 año { Machos	21	2		23
{ Hembras	5			5	{ Hembras	58	10		68
Total	363			361	Total	5.209			5.391
DE LECHE					PORCINO				
Sementales	20			20	Verracos	1			1
Vacas	1.063	4	6	1.061	Cerdas de recría	24		1	23
Machos hasta 18 meses	1			1	Crías hasta 3 meses	241	29	1	269
Hembras hasta 3 años	21	2	4	19	Cerdos en general	161	2		163
Total	1.105			1.101	Total	427			456
APTITUDES MIXTAS					GALLINACEAS				
Sementales	5			5	Gallos	1.558	80	4	1.634
Bueyes	1			1	Gallinas	42.240	3.009	165	45.084
Vacas	3			3	Pollos y pollas	378	699		1.077
Hasta 3 años { Machos					Total	44.176			47.795
{ Hembras					PALOMAS				
Total	9			9	Pares de cría	502	2		504
Total general vacuno	1.477			1.471	Pichones	15			15
CABALLAR					CONEJOS				
Sementales					Machos de cría	39			39
Yeguas	152	3	5	150	Hembras de cría	103			103
Caballos	217	12		229	Conejos en general	624	15		639
Hasta 3 años { Machos	32		4	28	Total	766			781
{ Hembras	5			5	COLMENAS				
Total	406			412	Fijistas	7			7
MULAR					MOVILISTAS				
Mulos	119	5		124	Movilistas	6			6
Mulas	83	1	2	82	Total	13			13
Hasta 3 años { Machos	1			1	ASNAL				
{ Hembras	4	1		5	Sementales				
Total	207			212	Burros	24			24
ASNAL					BURRAS				
Sementales					Burras	88			88
Burros	24			24	Hasta 3 años { Machos	1	1		2
Burras	88			88	{ Hembras	1			1
Hasta 3 años { Machos	1	1		2	Total	114			115
{ Hembras	1			1					
Total	114			115					

ESTADISTICA ECONOMICA

CAJA DE AHORROS del Circulo Católico de Obreros de Burgos

AÑO 1946

MES DE JUNIO

SECCIÓN DE AHORRO

OPERACIONES EFECTUADAS

Clase de impción.	Interés %	IMPOSICIONES				REINTEGROS				DIFERENCIA		SALDOS			
		Nuevas	Sucesivas	Total	Pesetas	Totales	A cuenta	Total	Pesetas	Imponentes	Pesetas	Imponentes		Pesetas	
												Anterior	Total	Anterior	TOTAL
Cts ctes.	1	1	39	40	374.458,75	37	37	297.585,92	+ 3	+ 76.872,83	26	26	170.434,30	247.307,13	
Libretas	2	72	453	525	605.955,90	19.409	428	874.470,11	+ 97	- 268.514,21	9.755	9.808	15.010.077,85	14.741.563,64	
6 meses	2,2	1	1	2	15.000,—	1	1	15.000,—	- 1	- 15.000,—	71	70	208.069,40	193.069,40	
Un año	3	26	1	27	156.750,—	16	16	86.300,—	+ 10	+ 70.450,—	1.990	2.000	10.334.552,38	10.406.002,38	
Totales		99	492	591	1.137.164,65	36.446	482	1.273.356,03		- 1.16.191,38	11.842	11.905	25.723.133,93	25.586.942,55	
Intereses acumulados a cuentas corrientes											1.091,36 Ptas.		150.272,09		
id. id. a Libretas											149.180,73 Ptas.				
Saldo a fin de mes													25.737.214,64		

MOVIMIENTO DE INTERESES DE IMPOSICIONES A PLAZOS

Clase de imposición	ACREDITADOS			LIQUIDADOS			Saldo a favor de imponentes	
	anteriores	en el mes	Total	Pagados		Descontados		Total
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	N.º	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
6 meses	6.292,56	1	6.292,56	10	450,00	223,95	673,95	5.618,61
Un año	366.283,83	2.557,14	368.840,47	127	18.425,80	1.553,14	19.978,94	348.861,53
Total	372.575,89	2.557,14	375.133,03	137	18.875,80	1.777,09	20.652,89	354.480,14

MOVIMIENTO DE IMPONENTES, POR CLASES

CLASE	Existencia anterior	Han ingresado	Han cesado	Existencia
Menores de 14 años	1.632	7	5	1.634
Varones	1.559	1	1	1.559
Hembras	1.974	7	5	1.976
Dedicadas a las labores de su casa	452	1	2	450
Casadas	765	4	3	766
Viudas	44	1	1	44
Sirvientes	515	1	1	515
Varones	1.590	13	1	1.602
Hembras	461	8	4	465
Jornaleros y Artesanos	212	2	2	212
Empleados	68	1	1	67
Militares	34	2	1	36
Graduados	70	1	1	70
No graduados	617	6	1	622
Abogados	128	3	1	131
Médicos y Farmacéuticos	97	2	1	99
Sacerdotes	570	12	9	573
Maestros	108	1	1	109
Estudiantes	257	3	1	259
Comerciantes e industriales	689	27	1	716
Dependientes de Comercio				
Entidades				
Otras varias clases				
	11.842	99	36	11.905

SECCIÓN DE PRÉSTAMOS GENERALES

OPERACIONES EFECTUADA

CLASE	Préstamos					Sacos		Devoluciones		Saldos			Intereses cobrados		
	Anteriores	Del mes	Total	Canceladas	Saldo	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	anterior	Del mes	Total	Del mes	Anterior	Total
										Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
A	85	>	85	>	85	22	592.112,80	11	419.525,-	6.945.670,42	+172.587,80	7.118.258,22	16.340,47	64.358,29	80.698,76
B	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
C	1	>	1	>	1	>	>	>	>	17.000,-	>	17.000,-	>	234,62	234,62
D	4	1	5	>	5	1	14.000,-	1	900,-	19.450,-	+13.000,-	32.550,-	114'60	130,29	244,89
E	30	>	30	>	28	>	>	8	1.650,-	2.559.963,09	-1.650,-	254.313,09	286,39	2.312,64	2.599,03
F	1	>	1	>	1	1	14.536,78	>	>	27.000,-	+14.536,78	41.536,78	>	>	>
G	1	>	1	>	1	>	>	1	16.176,-	48.528,-	-16.176,-	32.352,-	1.050,60	>	1.050,60
Total.	122	1	123	2	121	24	620.649,58	21	438.251,-	7.313.611,51	+182.398,58	7.496.010,09	17.792,06	67.035,84	84.827,90

NOTA.—A) Préstamos Hipotecarios.—B) Sobre prenda sin desplazar.—C) Sobre Valores.—D) Sobre Imposiciones de Ahorro.—E) Personales.—F) Corporativos.—G) Agrícolas (Ley 5-11-1940).

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Estado de las Operaciones de Ahorro, correspondientes al mes de Junio de 1946

CLASE DE AHORRO	OPERACIONES EN EL MES				Número de Imponentes en fin de mes	Saldo de Imposiciones en fin de mes — Pesetas
	IMPOSICIONES		REINTEGROS			
	Número	Pesetas	Número	Pesetas		
Libretas ordinarias	1.442	2.999.520,22	1.571	3.460.036,72	23.472	59.190.511,64
Imposiciones a plazo año	54	524.255,72	41	483.162,-	4.157	32.541.152,32
Imposiciones semestrales					34	273.287,50
Cuentas corrientes a la vista	66	503.917,03	56	438.214,20	194	1.488.717,88
Ahorro escolar	1.434	14.515,90	50	2.314,30	4.944	307.478,55
Libretas especiales						
Libretas al portador						
TOTALES	2.996	4.042.208,87	1.718	4.383.727,22	32.801	93.801.147,89

INTERESES ACUMULADOS EN EL SEMESTRE

A Librerías ordinarias	569.107'85 pesetas
A cuentas corrientes a la vista	6.543'02 »
TOTAL	575.650'87 »

CÁJA POSTAL

IMPOSICIONES		REINTEGROS	
Número	Pesetas	Número	Pesetas
1.228	78.768,50	122	59.356,58

CIRCULACION DE DINERO. GIROS

Postal.	Recibidos	8.638	— Pesetas	1 100.523,70
	Expedidos	8 191	—	1.558.325,71
Telegráfico	Recibidos	2 784	—	499.315,55
	Expedidos	1.380	—	416.631,88

COTIZACIONES DE VALORES

de Empresas, Sociedades y Corporaciones de la Ciudad de Burgos, durante el mes de Junio de 1946

CLASE DE VALORES	ANTERIOR	CAMBIOS DURANTE EL MES
OBLIGACIONES		
Ayuntamiento de Burgos 4 por 100	86,—	
Ayuntamiento de Burgos 5 por 100	101,—	101 (10)
Compañía de Aguas de Burgos 4 por 100	103,—	102 (17)
Círculo de la Unión de Burgos 4 por 100	102,—	
Electra de Burgos 5 y medio por 100 1940	104,—	104,50 (14)
Electra de Burgos 5 y medio por 100 E. 1945.	104,50	104,50 (17)
ACCIONES		
Compañía de Aguas de Burgos	240,—	
Electra de Burgos, S. A.	180,—	180 (13-14)
El Porvenir de Burgos, S. A.	265,—	
Sociedad Española de Seda Artificial	190,—	195 (17-24)

VALORES QUE HAN SIDO NEGOCIADOS

durante el mes de Junio de 1946, en el término municipal de Burgos

	PESETAS	
	Nominales	Efectivas
Fondos Públicos	936.700	885.566,50
Acciones	19.500	34.670,—
Obligaciones y demás valores de renta fija	153.500	157.672,50
TOTAL PESETAS	1 109.700	1.077.909,—

Estado demostrativo de la recaudación de Arbitrios en el Ayuntamiento de Burgos durante el mes de Junio de 1946

DETALLE	RESULTAS — Pesetas	EJERCICIO ACTUAL — Pesetas	RECAUDACIÓN TOTAL — Pesetas
Aprovechamiento de pastos	»	»	»
Insuficiente altura de edificios	»	»	»
Contribuciones especiales por alcantarillas	521,42	»	521,42
Degüello de reses, escarpías, etc.	»	11 824,35	11 824,35
Escudo y otros distintivos	»	686,—	686,—
Reconocimiento de pescados	»	20 419,75	20 419,75
Reconocimientos sanitario de alimentos	»	33 306,95	33 306,95
Licencias para construir	»	5 081,07	5 081,07
Apertura de establecimientos	»	2 864,45	2 864,45
Consumo de lujo	»	137 247,87	137 247,87
Consumiciones	»	21 741,16	21 741,16
Desinfecciones	»	»	»
Impuesto sobre vinos corrientes	»	20 503,20	20 503,20
Mercado de ganados	»	3 190,56	3 190,56
Servicios de alcantarillado	146 70	11 291,66	11 438,36
Servicios de extinción de incendios	»	200,—	200,—
Cement. Municipal. Enterramientos y renovaciones	»	1 550,—	1 550,—
Casa de Socorro	»	167,20	167,20
Aprovechamiento de aguas	31,80	310 90	342,70
Reconocimiento de cerdos	»	10,—	10,—
Fomento de turismo	»	1 800,—	1 800,—
Servicios del Depósito Administrativo	»	10 273,75	10 273,75
Saca de Materiales	»	120,—	120,—
Subsuelo, suelo y vuelo	»	»	»
Apertura de zanjas	»	42,—	42,—
Idem, indemnizaciones reposición pavimento	»	183,—	183,—
Entrada de carruajes	240,—	»	240,—
Mesas y veladores	»	3 440,—	3 440,—
Colocación de lápidas, etc.	»	567,—	567,—
Multas	»	79,50	79,50
Puestos de venta	»	10 992,95	10 992,95
Fiestas callejeras, etc.	»	150,—	150,—
Rodaje o arrastre	»	800,85	800,85
Tránsito de perros	»	16,—	16,—
Industrias ambulantes	»	758 50	758 50
Letreros, carteles, anuncios, etc.	»	143,05	143,05
Alquiler de efectos	»	12,—	12,—
Lavaderos cubiertos	»	38,40	38,40
Evacuatorios subterráneos	»	560,—	560,—
Carga y descarga de mercancías	»	6 382,20	6 382,20
Carruajes de lujo	»	339,—	339,—
Solares sin edificar	»	»	»
Plus-valía	»	27 972,35	27 972,35
Circulación de carruajes de lujo y bicicletas	»	6 860,—	6 860,—
Bebidas espirituosas y alcoholes	»	44 323,20	44 323,20
Carnes y volatería	»	36 949,40	36 949,40
Tránsitos	»	624,—	624,—
Inquilinatos	962,33	»	962,33
Pompas fúnebres	»	720,—	720,—
Renta locales edificio Teatro	»	50,—	50,—
» eventuales	»	471,35	471,35
» » Plaza de Toros	»	133,33	133,33
Consumo de pescados	»	1 738,25	1 738,25
TOTAL	1 902,25	426 935,20	428 837,45

SERVICIOS VARIOS

TALLERES MUNICIPALES

Trabajo desarrollado en los mismos durante el mes de Junio

CLASE DE TRABAJO	TRABAJOS DISPUESTOS	TERMINADOS	HORAS DE TRABAJO INVERTIDAS
Aserrado de madera	1	1	876
Carpintería	8	12	1.972
Carretería	1	1	625
Fontanería	25	20	950
Herrería	6	9	1.317
Pintura	8	10	765
Taller Mecánico	1	1	184

Servicios prestados por la Guardia Municipal durante el mes de Junio

DETENCIONES

Por heridas	17
Por hurto, robo y sospechas	9
Por desacato	3
Por escándalo	2
Por cometer actos deshonestos	3
Por estafa	3
Por implorar la caridad	32
Por sospechosos e indocumentados	»

AUXILIOS

A varias Autoridades	»
A particulares	»
En Farmacias	»
En la Casa de Socorro	235
En caso de incendios	5
Mordedura de perros	10
Mordedura de gatos	1

CRIATURAS EXTRAVIADAS

Niños	3
Niñas	2

Denunciados por infracción de las Ordenanzas Municipales

Bandos de buen Gobierno y Código de circulación

Personas	488
Automóviles	36
Bicicletas	175
Carros y coches	191
A dueños de perros	9
Industriales por faltas de peso	13

Servicio contra incendios

Servicios prestados por el Cuerpo de Bomberos durante
el mes de Junio de 1946

DECENAS	INCENDIOS				
	Chimeneas	Inundaciones	Pequeños incendios		
Primera		1			
Segunda					
Tercera	2		1		
Totales	2	1	1		

Resumen de los kilómetros recorridos por el servicio de carruajes de tracción mecánica propiedad del Excmo. Ayuntamiento en el mes de Junio

Día	Kilómts.	Día	Kilómts.	Día	Kilómts.
1	230	12	140	23	130
2	98	13	677	24	140
3	153	14	157	25	145
4	158	15	625	26	430
5	187	16	125	27	190
6	222	17	120	28	485
7	198	18	365	29	155
8	157	19	450	30	145
9	132	20	149		
10	627	21	196		
11	150	22	157		

Total kilómetros en el mes: 7 293

Horario de la llegada y salida de los coches de línea a esta Ciudad

LÍNEAS	HORARIO		LÍNEAS	HORARIO	
	Llegada	Salida		Llegada	Salida
Aguilar de Campoo	10,00	16 45	Quintana del Pidio	9,30	17,30
Aranda de Duero	17,00	8,00	Regumiel de la Sierra	9,30	17,15
Arenillas del Ríopisuerga	10 30	17,30	Roa de Duero	9,30	18,00
Arija	9,30	17,00	Santander	14,16	8,00
Barbadillo de Herreros	10,30	17,30	Sto. Domingo de la Calzada	10,30	17,00
Espinosa de los Monteros	9,45	17,45	Santo Domingo de Silos	10,30	17,15
Fresneda de la Sierra	9,30	17,45	Sasamón-Grijalba	10,00	17,15
Huerta de Arriba	9,45	17 45	Tordómar	10,15	18,15
Madrid	13,30	15,00	Tórtoles de Esgueva	10,45	17,00
Melgar de Fernamental	10,15	18,15	Villadiego	10,45	17,00
Palencia	10,00	17,45	Villadiego-Alar del Rey	10,45	17,30
Pedrosa del Príncipe	10,15	18,00	Villamayor de los Montes	10,00	18,15
Poza de la Sal	10,00	17,15			

VEHÍCULOS MATRICULADOS DURANTE EL MES DE JUNIO

CON MOTOR MECÁNICO					DE TRACCIÓN ANIMAL				
Número matrícula	CLASE	H. P.	SERVICIO	MARCA	Número de matrícula	Número de ruedas	CABALLERÍAS		SERVICIO
							Mayores	Menores	
3350	Coche	9	Turismo	Ford	1646	3	2	•	Transporte
3351	Moto	1	Id.	Soriano	1647	2	2	»	Agrícola
3352	Coche	11	Id.	Citroen	1648	2	1	»	Transporte
					1649	2	1	»	Id.

Bicicletas matriculadas durante el mes de Junio: 708

SERVICIOS URBANOS

Durante el mes de Junio no circularon autobuses.

Han prestado servicio de parada 36 coches taxímetros.

Estado-resumen estadístico de SALIDA de viajeros de la Estación de Autobuses de Burgos correspondiente a las líneas de automóviles que parten de esta Capital.-Mes de Julio de 1946

DENOMINACIÓN DE LAS LÍNEAS	DÍAS																														Sumas mensual
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
Aguilar de Campóo-Burgos	34		33	36	26	24	24	45		35	30	29	36	37	39		30	39	39		32	45		32	28	32	32	29	25	75	866
Aranda de Duero-Burgos (mañana)	39		36	17	57	21	25	26		26	24	37	22	14	31		30	18	26	11	30	27		35	17	18	34	22	17	681	
Aranda de Duero-Burgos (tarde)	36		45	47	33	33	45	45		37	39	49	38	42	44		43	30	46		39	50		37	42	46	42	42	42	1.032	
Arenillas de Riopisuerga-Burgos	13		17	20		8	15	26		15	14		9	12	23		11	14			19	14		15	14	13	8	12	28	306	
Barbadillo de Herreros-Burgos	30		11		37		19	28		28		36	22	22	39		36	40			30	36		38	38	38	29	41	77	615	
Burgos-Cilleruelo Bezana							30			18		24	34				16	29			28	26		28	25	25	11	14	28	285	
Espinosa de los Monteros-Burgos	26		26		26		26	26		26		26	26	26	25		26	26			24	26		26	26	26	26	26	26	449	
Fresneda-Burgos	30		35	32	25	32	33	33		35	30	30	31	30	32		30	30	30		29	27		29	22	39	36	32	20	787	
Huerta de Arriba-Burgos																															
Burgos-Lerma-Rca e Hijuelas	35		27	38	16	29	53	42		34	38	28	12	20	33		25	27	23		37	40		25	26	37	37	39	41	445	
Melgar de Fernamental-Burgos	30		9	22	12	18	20	29		12	23	23	30	42	19		21	26	21	22	15	30		27	30	30	28	31	47	830	
Burgos-Ontaneda	30		33	33	24	22	33	39		25	29	33	19	28	36		30	33	28		26	38		33	29	26	19	35	27	605	
Palencia-Burgos	35		16	17	22	11	32	33		25	15	25	16	19	27		9	19	12		28	35		18	14	10	16	12	14	793	
Pedrosa del Príncipe-Burgos	24		21	31	19	20	30	19		7	16	19	27	18	32		16	14	25		15	21		18	14	21	30	22	87	469	
Poza de la Sal-Burgos	17		31	43		42	27	36		25	42	43	36	29	45		30	47			44	35		38	37	34	43	20	62	621	
Regumiel de la Sierra-Burgos	34		33	36	32	34	34	35		35	38	43	36	39	39		36	36	39		41	44		33	37	34	38	43	67	796	
Roa de Duero-Burgos																															
Burgos-Santo Domingo de Silos	34		32	36	25	34	32	35		36	38	36	36	35	35		35	36	36		36	36		29	34	35	35	65	73	437	
Burgos-Sasamón	40		30	21	25	22	34	40		31	25	16	19	29	39		34	38	29		36	38		28	16	16	26	35	74	831	
S.º Domingo de la Calzada-Burgos	35		28	43	30	34	32	36		36	32	36	29	36	38		20	45	42		36	45		33	30	34	27	59	92	717	
Madrid-Burgos	45			35		35		31		25	25	35	35	42			23	23		13	38		29	30	30	10	13	15	495	973	
Tordómar-Burgos	34		28	31	27	29	28	30		27	25	27	27	28	26		27	28	30		28	26		29	29	29	29	33	34	758	
Tórtolas de Esgueva-Burgos	17		27	25	26	26	28	28		27	20	21	21	21	28		9	17			35	31		18	30	30	28	24	29	405	
Burgos-Villadiego (Alar)	34		30	32	14	7	31	66		30	17	23	23	22	34		28	36	34	21	35	36		9	33	25	17	29	51	744	
Burgos-Villadiego	30		40	35	34	27	39	30		30	30	30	30	32	37		29	35	33		34	33		34	31	30	36	34	69	891	
Villamayor de los Montes-Burgos	32			21		14	35	35		25	25	20	20	39	23		34	34			32	28			38	21	21	30	59	545	
SUMAS DIARIAS	714		623	642	459	507	677	798		590	555	511	603	683	772		571	614	606		67	674	771		594	577	548	580	687	1218	16.376

Estado-resumen estadístico de ENTRADA de viajeros en la Estación de Autobuses de Burgos correspondiente a las líneas de Automóviles que afluyen a esta Capital.-Mes de Junio de 1946

DENOMINACIÓN DE LAS LÍNEAS	D Í A S																														Sumas mensual	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		
Aguilar de Campóo-Burgos	36		34	42	30	36	39	35		33	42	30	33	33	35	50	40	36			33	38		40	32	39	29	46	71	31	943	
Aranda de Duero-Burgos (mañana)	51		42	26	35	20	17	27		30	21	29	25	36	30	31	29	40	14		51	38		38	26	28	37	40	60	64	895	
Aranda de Duero-Burgos (tarde)	35		45	35	17	12	38	39		42	34	30	32	18	30	44	42	20			42	30		29	29	41	46	41	60	68	999	
Arenillas de Riopisuerga-Burgos	11		18	22		8	23	19		15	20	12	30	17	13	13	22				28	19		22	16	15	25	30	21	387		
Barbadillo de Herreros-Burgos	18		26	19			15	14		17	17	25	13	27	34	34	28				20	19		14	32	30	30	24	22	397		
Burgos-Cilleruelo Bezana			32							22	26	28	25	27	19	19	9				28	28		30	30	24	24	24	17	288		
Espinosa de los Monteros-Burgos	22		24			27	28	25		26	29	29	27	26	26	23					26	28		25	26	26	22	22	23	431		
Fresneda-Burgos	31		32	31	29	27	33	34		33	22	26	13	24	32	29	31	30			28	18		17	33	19	35	32	125	70	834	
Huerta de Arriba-Burgos																																
Burgos-Lerma-Roa e Hijuelas	25		23	33	22	33	41	40		31	35	20	27	30	27	35	20	29			41	37		38	31	26	42	45	25	403		
Melgar de Fernamental-Burgos	29		34	33	22	13	12	9		27	17	19	30	24	16	16	20	16			15	18		16	23	28	32	14	22	32	485	
Burgos-Ontaneda	10		22	25	15	7	12	9		30	36	40	30	43	32	30	38	39			28	27		28	21	28	28	30	103	55	901	
Palencia-Burgos	34		40	38	19	38	43	23		38	30	26	21	31	35	37	29	28			22	29		26	33	40	39	42	46	40	825	
Pedrosa del Príncipe-Burgos	37		39	36	39	32	38	38		27	23	31	40	32	33	25	19	20			25	30		26	31	22	19	26	67	47	743	
Poza de la Sal-Burgos	27		32	41	21	34	25	20		42	54	31	33	29	36	50	42	20			38	24		54	44	38	38	47	103	33	972	
Regumiel de la Sierra-Burgos	29		52	52	45	28	28	30		22	22	22	28	28	27	27	35	35			37	37		31	42	42	44	44	33	469		
Roa de Duero-Burgos			25		23		33																									
Burgos-Santo Domingo de Silos	42		38	40		37	28	39		28	38	37	25	40	37	40	34	34			33	35		36	37	39	50	96	38	867		
Burgos-Sasamón	30		41	25	15	10	26	37		26	17	13	24	37	30	21	23	33			33	34		30	17	19	18	28	71	28	666	
S.º Domingo de la Calzada-Burgos	32		30	38	32	33	29	32		31	28	32	27	33	34	25	38	37			34	37		30	33	34	26	48	125	54	932	
Madrid Burgos			40		41		44			37	39	39	42	42	45	45	45	45			42	42		41	37	40	57	8	59	617		
Tordómar-Burgos	20		34	27	36	33	23	23		29	28	21	16	25	34	32	23	31			28	29		28	21	19	20	30	93	43	746	
Tórtoles de Esgueva-Burgos	18		24	25	19		19	19		14	16	26	26	7	7	23	12	12			22	22		20	11	28	28	29	18	331		
Burgos-Villadiego (Alar)	51		37	35	34	21	25	33		42	36	35	35	38	38	30	40	41			37	38		39	37	37	43	55	144	77	1.098	
Burgos-Villadiego	30		39	25	15	19	35	44		36	25	22	20	26	20	28	29	16			27	30		24	18	23	26	42	105	33	757	
Villamayor de los Montes-Burgos	26		22		15	36	41			31	31	13	38	20	20	34	34				46	22			41	41	41	33	82	30	571	
SUMAS DIARIAS	634		802	638	529	459	664	602		678	583	548	531	684	633	699	653	591			37	742	615		626	611	611	688	808	1676	882	17.380

Total sumas mensuales de entrada de viajeros 17.380
 Total sumas mensuales de salida de viajeros 16.376
 TOTAL MOVIMIENTO DE VIAJEROS 33.756

Estado-resumen estadístico de SALIDA de equipajes y encargos en kilos de la Estación de Autobuses de Burgos correspondiente a las líneas de automóviles que parten de esta Capital-Mes de Junio de 1946

DENOMINACIÓN DE LAS LÍNEAS	DÍAS																															Sumas mensual
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		
guilar de Campóo-Burgos . . .	378		80	138	137	146	188	437	74	89	364	111	368	473	227	470	506					248	330	223	257	208	161	195	218	120	6 351	
randa de Duero-Burgos (mañana)	64	199	105	171	171	76	229	160	87	96	168	109	50	132	87	126	112			67	97	174	254	72	100	67	144	42	72	3 060		
randa de Duero-Burgos (tarde)	121	224	91	278	278	297	226	144	173	121	290	283	349	234	418	178	128				331	281	215	129	219	150	265	249	57	5 450		
renillas de Riopisuerga-Burgos			3			8	136	80	27	20		28	127	17	85	33							211	109	25		25	3	15	990		
arbaddillo de Herreros-Burgos	298		120	413	413	241	108	276	212	421	421		185	278	479	378					208	324	193	427		427	254	60	5	4 668		
argos-Cilleruelo Bezana		37	37	50	50	115	241	115	212	105	105		156		196	165					136	75		122		122	54	10	30	1 463		
pinosa de los Monteros-Burgos	99	75	75	167	167	216	167	90	90	207	207		36	207	267	196					66	222	351	330		330	124	109		2 929		
resreda-Burgos	104	88	88	75	25	37	120	46	44	152	183	56	153	65	93	41					289	169	71	105	155	74	94	52	28	2 446		
uerta de Arriba-Burgos																																
argos-Lerma-Roa e Hijuelas	89		26	26		49	210	210	210	251	120			26		269					157	96		10		234			5	1 516		
elgar de Fenuamental-Burgos	139	144	51	175	50	66	135	72	140	194	191	53	7	60	142	260	130			46	51	130	113	150	105	780	163	22	103	3 557		
argos-Ontaneda	94	72	175	20	20	84	55	172	66	147	127	140	52	137	67	221	239				246	89	114	188	167	164	134	9		2 956		
alencia-Burgos	345	130	573	162	162	155	134	135	48	81	129	7	164	89	192	103	102				246	89	114	188	167	164	134	9		3 660		
edrosa del Príncipe-Burgos	446	604	325	399	399	404	450	153	433	348	1097	187	129	665	752	101	486				437	794	536	309	112	342	270	32	200	11 011		
za de la Sal-Burgos	251	221	31	72	72	25	176	145	253	23	123	175	178	312	344	215	141				98	187	138	63	84	345	152	46	4	3 802		
egumiel de la Sierra-Burgos	54	116	141	141		300	307	235	150	229	287	271	140	156	402						388	390	119	331		418	160	17		4 611		
oa de Duero-Burgos	107		107	151	115	177	177	177	121	77	177	156	181	82	82						128	96		115			146			1 798		
argos-Santo Domingo de Silos	95	66	66	151		79	40	138	205	205	156	124	233	86	233	141					68	141	65	90	262	262	56	79	10	2 580		
argos-Sasamón	237	205	215	101	101	143	305	111	95	25	20	39	63	120	237	238	61				12	36	76	62	225	273	101	58	65	3 129		
o Domingo de la Calzada-Burgos	136	134	97	287	287	90	72	25	467	181	365	59	206	180	187	393	352			136	66	315	116	216	266	147	229	4	19	4 609		
ladrid Burgos	393		280	280		435	391	391		363	366		700								101	522	56	246	84	97	76	88		4 303		
ordómar-Burgos	37	221	84	256	256	44	190	268	321	114	35	142	217	203	119	175	249								178	122	30	20	79	3 826		
órtoles de Esgueva-Burgos	219	82	98	98		234	190	293	292	173	244		64	226	150	112										627	179	11			3 842	
argos-Villadiego (Alar)	153	29	176	1	33	34	188	19	19	57	64				78	200	38				2	255	80	93		30	150			1 764		
argos-Villadiego	14	116	62	103	103	196	241	45	48	119	5	174	70	173	78	215	149				334	315	130	82	209	312	145	25	10	3 370		
illamayor de los Montes-Burgos	143		89			81	119	203		214		104	175	72		189					136	103	1	82		172	35	30	76	2 026		
SUMAS DIARIAS	3909	3073	2983	2807	2982	3906	3926	3661	3074	4046	2745	4325	4742	4522	4486	3771	249	3805	5494	3850	3542	3238	5023	3057	1601	909	89 517					

Los días 2, 9, 16 y 23 fueron Domingos

Estado-resumen estadístico de ENTRADA de equipajes y encargos en kilos en la Estación de Autobuses de Burgos correspondiente a las líneas de automóviles que afluyen a esta Capital.-Mes de Junio de 1946

DENOMINACIÓN DE LAS LÍNEAS	D Í A S																														Sumas mensual
	1	2	3	4	5	6	7	8	10	11	12	13	14	15	17	18	19	20	21	22	24	25	26	27	28	29	30				
Aguilar de Campóo-Burgos	145	78	286	152	130	30	95	100	87	141	110	154	171	55	65	221	181	73	25	117	68	145	195	86	29	2.926					
Aranda de Duero-Burgos(mañana)	85	128	42	63	56	56	114	61	53	179	22	73	119	70	52	98	51	25	33	63	41	56	192	53	11	1.819					
Aranda de Duero-Burgos (tarde).	34	25	59	59	18	22	19	23	15	41	9	9	15	4	27	11	14	14	58	38	25	3	6	3	6	423					
Arenillas de Riopisuerga-Burgos	75	45	55	70	70	12	60	135	23	62	20	51	87	7	49	190	18	30	38	8	50	221	142	82	5	1.115					
Barbadillo de Herreros-Burgos	1	35	36	36	36	12	12	10	31	31	31	21	21	21	21	19	3	25	25	41	41	30	30	30	30	285					
Burgos-Cilleruelo Bezana	52	25	131	131	42	42	29	30	33	33	33	75	31	14	71	71	7	47	80	91	91	108	108	12	12	878					
Fresneda-Burgos.	68	23	10	18	45	9	31	72	42	30	11	10	99	62	15	15	2	60	28	22	22	29	31	6	6	743					
Huerta de Arriba-Burgos.	68	10	31	31	15	15	29	40	40	23	23	79	78	80	80	37	41	90	43	43	43	71	25	44	12	649					
Burgos Lerma-Rca e Hijuelas.	39	53	84	82	130	46	4	36	50	4	63	28	133	137	4	4	41	40	7	15	15	47	44	9	9	778					
Melgar de Fernamental-Burgos	50	18	199	127	57	89	120	15	100	16	15	162	58	81	289	2	7	72	55	33	41	70	80	9	9	1.429					
Burgos-Ontaneda	28	62	40	230	82	82	145	126	12	46	3	56	51	6	24	82	99	197	45	141	12	123	95	55	5	2.279					
Palencia-Burgos.	78	32	100	22	16	183	18	34	7	53	31	4	71	24	34	68	17	103	95	5	110	322	245	15	21	1.161					
Pedrosa del Príncipe-Burgos	75	37	37	13	8	50	50	144	85	85	85	157	6	32	178	21	35	420	72	166	17	117	13	172	6	1.390					
Poza de la Sal-Burgos	65	350	414	309	388	33	334	12	8	8	8	48	3	36	38	75	2	70	18	122	17	5	67	36	15	697					
Regumiel de la Sierra-Burgos.	123	443	111	108	137	52	91	82	81	214	12	44	84	150	107	4	38	18	5	10	91	96	39	22	15	619					
Roa de Duero-Burgos	106	18	22	119	17	65	128	131	78	58	36	108	35	73	42	88	59	82	138	83	83	120	159	172	40	15	2.966				
Burgos-Santo Domingo de Silos	180	39	159	182	33	239	5	200	152	152	179	179	142	142	173	173	144	73	202	77	181	117	160	129	40	2.745					
S.º Domingo de la Calzada-Burgos	106	18	22	119	17	65	128	131	78	58	36	108	35	73	42	88	59	82	138	83	83	120	159	172	40	15	2.372				
Madrid-Burgos	180	39	159	182	33	239	5	200	152	152	179	179	142	142	173	173	144	73	202	77	181	117	160	129	40	2.372					
Tordómar-Burgos	106	18	22	119	17	65	128	131	78	58	36	108	35	73	42	88	59	82	138	83	83	120	159	172	40	15	1.972				
Tórtoles de Esgueva-Burgos	180	39	159	182	33	239	5	200	152	152	179	179	142	142	173	173	144	73	202	77	181	117	160	129	40	1.972					
Burgos-Villadiego (Alar).	50	129	129	17	12	282	10	84	34	34	34	64	109	5	140	104	43	35	124	85	85	5	5	96	50	1.684					
Burgos-Villadiego	50	129	129	17	12	282	10	84	34	34	34	64	109	5	140	104	43	35	124	85	85	5	5	96	50	1.684					
Villamayor de los Montes-Burgos	59	45	45	45	10	5	10	52	52	52	52	52	52	52	38	38	109	100	93	93	93	32	19	27	27	1.459					
SUMAS DIARIAS	1748	1657	1755	1826	1076	1906	1632	1342	996	1228	557	1393	1269	1137	1296	1458	898	1687	1383	1320	1251	1656	2091	1118	227	33.910					

Total sumas mensuales de entrada de equipajes y encargos en kilos 33.910

Total sumas mensuales de salida de equipajes y encargos en kilos 89.517

TOTAL MOVIMIENTO DE EQUIPAJES Y ENNCARGOS EN KILOS 123.427

MOVIMIENTO PENAL Y CARCELARIO

PRISIÓN PROVINCIAL

Hombres

CLASIFICACIÓN	Existencias en 1.º de Junio	ALTAS durante el mes	BAJAS durante el mes	QUEDAN en fin de Junio
POR EDAD				
Hasta 30 años . . .	68	35	38	65
De 31 a 40 íd. . .	82	25	27	80
De 41 a 50 íd. . .	47	12	16	43
De 51 a 60 íd. . .	19	4	7	16
De más de 60 íd.	2	—	—	2
Totales.	218	76	88	206
ESTADO CIVIL				
Solteros.	167	40	47	160
Casados.	35	25	29	31
Viudos.	16	11	12	15
Totales.	218	76	88	206

Mujeres

CLASIFICACIÓN	Existencia en 1.º de Junio	ALTAS durante el mes	BAJAS durante el mes	QUEDAN en fin de Junio
POR EDAD				
Hasta 30 años . . .	8	3	4	7
De 31 a 40 años . .	6	2	2	6
De 41 a 50 años . .	5	4	6	3
De 51 a 60 años . .	—	—	—	—
De más de 60 íd.	—	—	—	—
Totales.	19	9	12	16
ESTADO CIVIL				
Solteras	14	6	8	12
Casadas	5	3	4	4
Viudas	—	—	—	—
Totales.	19	9	12	16

PRISIÓN CENTRAL

CLASIFICACIÓN	Existencias en 1.º de Junio	ALTAS durante el mes	BAJAS durante el mes	QUEDAN en fin de Junio
POR EDAD				
Hasta 30 años . . .	358	7	75	290
De 31 a 40 íd. . . .	561	3	99	465
De 41 a 50 íd. . . .	277	2	64	215
De 51 a 60 íd. . . .	103	—	24	79
De más de 60 íd.	24	—	5	19
Totales.	1.323	12	267	1.068
ESTADO CIVIL				
Solteros.	615	8	115	508
Casados	663	4	136	531
Viudos.	45	—	16	29
Totales.	1.323	12	267	1.068

MUDANZAS

CAMBIOS DE DOMICILIO REGISTRADOS DURANTE EL MES DE JUNIO
SEGUN LAS LICENCIAS EXPEDIDAS

Distritos de Procedencia	DISTRITOS DE DESTINO							EMIGRACIÓN	Total	
	Espolón	Casa del Cordón	Catedral	Castillo	Vadillos	Vega	Quinta	Estación		A otros Ayuntamientos
Del Espolón . . .						2				2
De la Casa del Cordón . . .						1				2
De la Catedral . . .			1	1						2
De los Vadillos . . .				3	1		1			5
De la Vega . . .				1			1			2
De la Estación . . .						1			1	1
De otros Ayuntamientos . . .									1	1
Totales . . .	1		1	5	1	4	2		1	15

APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS

Resumen de las licencias concedidas durante el mes de Junio de 1946

DISTRITOS	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES E INDUSTRIALES								TOTALES
	Vinos y Comestibles en general	Mercerías	Droguerías	Papeletería y Librería	Barbería	Carpintería mecánica	Ebanistería	Varios	
1.º Espolón . . .								1	1
2.º C. del Cordón . . .	1			1				1	3
3.º Catedral . . .					1			2	3
4.º Castillo . . .								1	2
5.º Vadillos . . .	1	1				1	1		3
6.º Vega . . .	2		1						3
7.º Quinta . . .					1				1
8.º Estación . . .									
Totales . . .	4	1	1	1	2	1	1	5	16

Laboratorio Químico Bacteriológico Municipal

Trabajos y servicios practicados durante el mes de Junio

Servicio de analisis

Ingresaron para su análisis las siguientes muestras clasificadas conforme su naturaleza:

Alimentos y bebidas	162
Productos relacionados con la higiene	2
» patológicos	43
» industriales	4
Suman.	<u>211</u>

Clasificados los análisis con arreglo a la procedencia de las muestras, se distribuyen de la siguiente manera:

Servicio de Inspección.	150
Solicitados por la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes	»
Solicitados por la Fiscalía Provincial de Tasas	»
» por otras Autoridades	1
» por particulares	52
Solicitados por los facultativos de la Beneficencia Municipal	8
Suman.	<u>211</u>

Servicio de desinfección y desinsectación

El número de operaciones de desinfección y desinsectación que se han practicado es el siguiente:

En viviendas	6
En departamentos oficiales	0
En habitaciones desalquiladas	2
Coches y autobuses desinsectados	103
Número de ropas desinfectadas.	26
Número de ropas y calzado usado destinado a la venta que se ha desinsectado y desinfectado	»
Kilos de trapos viejos desinfectados y desinsectados	»
Individuos desinsectados	2
Casas de huéspedes	»
Casas de dormir	»
Vaquerías	»

Servicio administrativo

Registro de entrada de documentos.	4
Registro de salida de documentos	350
Registro de muestras para análisis	211
Informes y certificaciones de análisis expedidos	219
Partes de desinfección, desinsectación tramitados	131



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en las sesiones que celebró durante el segundo trimestre del año 1946

Sesión del día 3 de Abril

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 20 de Marzo último.

Facultar a la Alcaldía para que con la Comisión de Gobierno realice las gestiones oportunas con el fin de que en el mes de Julio próximo, con motivo de la inauguración oficial del Campo de Deportes del «Dos de Mayo» y de la entrega de la Copa «García Dotor», al Excmo. señor don Juan Yagüe Blanco, se celebre en Burgos una Gran Quincena Deportiva.

Aprobar la proposición de la Alcaldía sobre instalación del Mercado de Ganados en terrenos de la antigua Granja Agrícola.

Declarar industria de interés local a las industrias que la S. A. «Productos Químicos Castilla», pretende instalar en el término municipal de Burgos, dedicadas a la extracción de aceite de semillas y fabricación de barnices y pinturas.

Aprobar el dictámen de la Comisión de Hacienda, en el expediente proponiendo la aprobación del proyecto de presupuesto extraordinario, para la construcción de un Grupo Escolar en la calle de Salas.

Ceder a doña Sebastiana Martínez, viuda de R villa, una faja de terreno en el patio de las casas de los Maestros.

Crear doce plazas de Guardias Municipales y una de Cabo de dicho Cuerpo, modificando la plantilla del mismo con el aumento de estas plazas.

Aprobar el dictámen de la Comisión de Sanidad, relacionado con la creación del «Índice de Aguas del Municipio de Burgos».

Sesión del día 1.º de Mayo

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 3 de Abril último.

En el expediente sobre creación de una Escuela de Comercio en esta Ciudad, se acordó, por unanimidad, facultar a la Alcaldía para que conjuntamente con la Excmo. Diputación Provincial y Cámara de Comercio, pueda ofrecer a tal objeto, al Ministerio de Educación Nacional, el edificio del antiguo Convento de San Agustín, donde estuvo instalada, hasta no hace muchos años, la Normal de Maestros, así como el material necesario para su instalación, resolviéndose asimismo, facultar al señor Alcalde para que en nombre del Ayuntamiento realice las gestiones precisas para conseguir la creación de dicha Escuela en esta Capital.

Tomar en consideración la proposición de la Alcaldía, sobre que el Ayuntamiento se haga cargo de la urbanización y servicios de los Barrios de Huelgas y Hospital del Rey y que pase a estudio de las Comisiones de Obras y Policía Urbana, para que una vez resueltos los puntos fundamentales y con los asesoramientos técnicos convenientes, la Comisión de Hacienda haga al Ayuntamiento una propuesta definitiva sobre cesión a la Corporación Municipal de las viras públicas de dichos Barrios, que actualmente administra el Patrimonio Nacional, y para que el Ayuntamiento se haga cargo de su urbanización y del establecimiento y conservación de los servicios urbanos de los Barrios de referencia.

Ratificar el acuerdo adoptado con carácter urgente por la Comisión Municipal Permanente de 24 de Abril último, en relación con el expediente sobre el pago de estancias en los Establecimientos de Beneficencia y el servicio de incendios.

Anunciar un concurso de ante-proyectos para la construcción de un Mercado de Ganados y Madero, en los terrenos que ocupó la antigua Granja Agrícola.

Organizar y celebrar una tómbola a beneficio del Hospital de San Juan y Casa de Refugio, en las próximas ferias y fiestas de San Pedro y San Pablo.

Celebrar en las ferias y fiestas una novillada-becerrada a beneficio del Hospital de San Juan.

Solicitar de la Dirección General de Timbre y Monopolios, la correspondiente autorización para celebrar una rifa en favor de los Establecimientos de la Beneficencia Municipal, en combinación con la Lotería Nacional, del sorteo que se celebrará el día 15 de Noviembre próximo venidero.

Adjudicar definitivamente a don Matías Alvarez Merino, la venta de la nuda propiedad del piso 2.º de la casa sita en la calle de Laín-Calvo n.º 25, por la cantidad de 24.001,00 pesetas.

Ratificar el acuerdo adoptado con carácter urgente por la Comisión Municipal Permanente, en su sesión de 10 de Abril último, por el que se concertó directamente con don Mariano Sáez Tajadura un nuevo arriendo del Teatro Principal, por un plazo que comenzará a contarse a partir del 1.º de Abril, y que finalizará el 10 de Julio del año en curso, en las condiciones señaladas en el dictámen de la Comisión de Gobierno.

Aprobar el expediente sobre construcción de un grupo de viviendas, acogíendose al régimen de «Viviendas protegidas» en la zona de los Vadillos, para la Cooperativa «Calatravas».

Satisfacer a don Francisco García Lomana, la

cantidad de 506,25 pesetas, importe del terreno que se le expropia en la calle de Santa Clara.

Declarar a «Manufacturas Urpí y Rifá S. A.», Industria de interés local, no suponiendo esta declaración el reconocimiento del derecho a alguno o a algunos de los beneficios que se conceden por el Reglamento de 28 de Marzo de 1945, hasta que los nuevos telares se hallen en pleno rendimiento.

Ratificar el acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente de 24 de Abril próximo pasado, en la cuenta de liquidación del presupuesto ordinario de 1945.

Aprobar el expediente de habilitación y suplementos de créditos n.º 1, presentado por la Comisión Especial de Presupuestos.

Asimismo se aprobó el extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en las sesiones que celebró durante el primer trimestre del año actual.

Sesión del día 17 de Mayo

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 1 del actual.

En el expediente de construcción del Hospital de San Juan e instalación de todos los servicios benéficos-sanitarios municipales, visto el fallo del Jurado calificador de los trabajos presentados al concurso de ante-proyectos, se acordó declarar desierto el primer premio consistente en 13.000 pesetas y el derecho al encargo de redacción del proyecto definitivo y de la dirección de las obras, por no reunir todas las condiciones que debe tener un moderno Hospital. El segundo premio de 12.000 pesetas se adjudica al lema «Sanita», número 3, del que es autor el arquitecto D. Marcos Rico Santamaría; y el tercero, por haber dos concursantes con iguales méritos, se otorga a los lemas «Hebe» y «Arlanza», de los que son autores los Arquitectos D. Rafael Aburto Renobales y D. Manuel Martínez Chubillas, con una cantidad igual a cada uno, que puede ser la fijada para el tercer premio en el acuerdo tomado el día 7 de Diciembre último, es decir, de 9.500 pesetas.

Desierto el primer premio, y atendiendo a los méritos que a juicio del Jurado concurren en el lema «Sanita», núm. 3, se encargó a D. Marcos Rico Santamaría la redacción del proyecto definitivo con las variantes que a dicho ante-proyecto se deban introducir, a fin de que pueda tener todas las dependencias y la perfección en la distribución de servicios que un moderno Hospital exige.

Aprobar definitivamente el presupuesto extraordinario con el que se ha de atender a la construcción de un Grupo Escolar en la calle de Salas, que importa un total de 765.758'49 pesetas.

Aceptar el arrendamiento de la finca «El Parral», propiedad del Patronato del Hospital del Rey, en esta Capital, por un plazo de veinte años, con arreglo

a las condiciones especiales que señala en su dictamen la Comisión de Hacienda.

Conceder a «Industrial Castellana S. L.» los beneficios de protección a industrias, y que señalan los artículos 17 y 20 del Reglamento de 28 de Marzo de 1945.

Aprobar el ante-proyecto confeccionado por el señor Arquitecto Municipal en el expediente relacionado con la construcción de viviendas protegidas para funcionarios municipales.

Realizar la monda total del Cementerio de San Pedro y San Felices, cuyos trabajos se llevarán a cabo una vez que se hayan conseguido las necesarias autorizaciones, civil y eclesiástica.

Quedó enterado el Excmo. Ayuntamiento de la aprobación por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda del presupuesto ordinario para 1946, y de las Ordenanzas para la exacción de arbitrios.

Interponer los oportunos recursos de administración y económico-administrativo contra la obligación impuesta por la citada autoridad a la Corporación Municipal, de habilitar el crédito necesario para el pago de las estancias de enfermos en los Establecimientos de la Beneficencia Provincial; autorizando al señor Alcalde-Presidente para que en representación del Excmo. Ayuntamiento interponga los expresados recursos.

Cursar un telegrama al Secretario de la Casa Civil de S. E. el Jefe del Estado en el que, en nombre de Burgos, se le felicite a la par que se le reitere la adhesión inquebrantable de la Ciudad y del Ayuntamiento, con motivo del discurso pronunciado por el Caudillo en la inauguración de la segunda etapa de las Cortes Españolas.

Sesión del día 4 de Junio

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 17 de Mayo último.

Asimismo se aprobó la proposición de la Alcaldía sobre ocupación definitiva de los terrenos y edificios del Penal viejo, propiedad de la Corporación Municipal.

Igualmente se aprobaron las dos cuentas presentadas por la Excm. Diputación Provincial, referentes al importe de las estancias causadas por enfermos y asilados, vecinos de Burgos, en los Establecimientos Provinciales de Beneficencia, durante el año 1944.

Ratificar el acuerdo adoptado con carácter urgente por la Comisión Permanente de 29 de Mayo pasado, sobre adquisición de un piso para que sirva de primer premio en la rifa a beneficio del Hospital de San Juan.

Declarar a Industrias Paquín S. L., industrias de interés local, si bien esta declaración no supondrá el reconocimiento del derecho a alguno o algunos de los beneficios que se conceden por el Reglamento de

28 de Marzo de 1945, hasta tanto que los nuevos telares se hallen en pleno rendimiento.

Adjudicar a doña Irene y don Salvador Martín Lostau una parcela sobrante de vía pública, que formaba parte de la calle que unía a las de la Parra y Miranda.

Enajenar en pública subasta el coche señalado con la matrícula BU - 2.922, adquirido en 1939, apartado del servicio, y que hoy no cumple ningún fin.

Vender en pública subasta el coche escalera BU - 145, y que se adquiriera una escalera remolcable, hasta tanto que la Corporación adquiriera otro vehículo del modelo más reciente.

En el expediente sobre concesión a «Productos Químicos Castilla», de los beneficios que señala el Reglamento de Protección a Industrias, se acordó la concesión, en principio, del terreno necesario para la instalación de una fábrica de extracción de aceite de semillas y barnices y pinturas con arreglo a las condiciones que señala la Comisión de Hacienda.

Aprobar el dictámen de la Comisión de Hacienda en el expediente sobre aceptación definitiva de la venta al Estado del Palacio de Justicia.

Ratificar el acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente de 17 de Mayo de 1946, en el expediente sobre prolongación del alcantarillado de la carretera de Arcos y el Polvorín de Santa Ana.

Adjudicar directamente a don Toribio Estébanez Maestro, vecino de Quintanapalla, el suministro de mil metros cúbicos de piedra, con arreglo a las condiciones fijadas por la Comisión de Obras Públicas.

Así bien se adjudicó directamente a don Félix Herrero Martínez mil metros cúbicos de grava con destino a la pavimentación del nuevo Mercado de Ganados, que se instalará en la carretera de Valladolid.

Designar al Letrado don Leandro Gómez de Cañaneros y al Procurador don José Ramón de Echevarrieta, que de costumbre vienen dirigiendo y representando a la Corporación Municipal en los Tribunales, para que lo hagan en los recursos contencioso-administrativo interpuestos por los Arquitectos don Martín Tárraga Pérez y don Valentín Junco Calderón, contra los acuerdos adoptados por la Excm. Corporación en 4 de Octubre del pasado año, amortizando una plaza de Arquitecto Municipal y creando la de Ingeniero de Caminos para los servicios del Ayuntamiento.

Interponer recurso económico - administrativo contra la resolución aprobando el Presupuesto de la Diputación Provincial y desestimando las dos reclamaciones que contra el mismo formuló el Ayuntamiento el día 26 de Abril por la consignación de 500.000 pesetas, capítulo 7.º, artículo 1.º, concepto de ingresos por estancias de pago que puedan causarse en los Establecimientos de Beneficencia a cargo de particulares y de Ayuntamientos y por la supresión de las 200 000 pesetas que en los gastos del

presupuesto aprobado provisionalmente, figuró en la partida n.º 70, capítulo 3.º, artículo 2.º para la organización del servicio de incendios, autorizando al señor Alcalde-Presidente para que en el mismo represente a la Excm. Corporación.

Ratificar el acuerdo adoptado por la Comisión Permanente de 22 de Mayo pasado, en relación con la reclamación del Ayuntamiento ante la Jefatura de Aguas, por concesión de aprovechamientos en el río Arlanzón, advirtiendo la Alcaldía que de conformidad con referido acuerdo había elevado dentro de plazo y en forma la oportuna instancia.

Sesión del día 26 de Junio

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 4 de los corrientes.

Ratificar el acuerdo adoptado por la Comisión Permanente del 14 del actual, con carácter urgente, sobre nombramiento de Hijo Adoptivo de la Ciudad al Excmo. Sr. D. José Ibáñez Martín, Ministro de Educación Nacional.

Dejar sobre la mesa hasta la próxima sesión, el expediente sobre liquidación del presupuesto especial de Beneficencia.

Contribuir a las obras de construcción de un grupo de viviendas baratas, que con destino a las personas más necesitadas de la población, se están llevando a cabo por iniciativa y bajo el Patronato de l Excmo. Sr. Capitán General de la Región D. Juan Yagüe Blanco, con la cantidad de 50.000 pesetas.

Quedó sobre la mesa hasta la próxima sesión, el expediente proponiendo una modificación en el acuerdo del 17 de Mayo último, con relación al arriendo de «El Parral».

Contratar en las condiciones que señala en el dictámen la Comisión de Hacienda, la confección del plano de población de Burgos y sus alrededores con el grupo de técnicos que dirige D. Antonio Revenga Carbonell, Ingeniero Geógrafo.

Conceder a D. Juan Alameda Beltrán, por la fábrica de curtidos curtientes la calificación de «industria de interés local».

A propuesta del Sr. Rojas, volvió a la Comisión el expediente sobre cesión de terrenos para construir una Iglesia Parroquial en la Zona de los Vadillos.

El mismo acuerdo se adoptó en el expediente relacionado con la cesión de terrenos para construir un albergue de caridad en el Barrio de San Pedro la Fuente.

Aprobar el dictámen de la Comisión de Hacienda sobre cesión del Hogar Infantil Hispano-Argentino al Ministerio del Aire, para instalar en dicho edificio la Academia de Farmacia.

Por no haber celebrado sesión la Comisión Municipal Permanente, quedó sobre la mesa el expediente proponiendo se solicite la sustitución del referendun

por los trámites que señala el Decreto de 25 de Marzo de 1938, en la enajenación del Palacio de Justicia.

Ratificar el acuerdo adoptado en la sesión del Ayuntamiento Pleno de 1.º de Mayo pasado, por el que se aprobó el expediente de habilitación de créditos extraordinarios y suplementos de crédito, número 1, para las consignaciones del presupuesto ordinario en el mismo expresadas, por la suma total de 436.261,13 pesetas y con cargo al remanente disponible de ejercicios anteriores.

Aprobar el dictámen de la Comisión de Obras Públicas, sobre reforma del Teatro Principal.

Ratificar el acuerdo adoptado por la Comisión

Permanente de 14 de los corrientes, por el que se resolvió sancionar al Guarda de Campo del Excelentísimo Ayuntamiento Luis Ibeas García, por la comisión de faltas graves, con la suspensión de empleo y sueldo durante treinta días.

La Corporación aprobó por unanimidad, y sin discusión, el extracto que antecede.

V.º B.º

EL ALCALDE,
Carlos Quintana Palacios

EL SECRETARIO,
Juan José Fernández-Villa y Dorbe

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente, en las sesiones que celebró durante el mes de Junio de 1946

Sesión del día 4

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 29 de Mayo próximo pasado.

Amortizar 100 obligaciones municipales de la Deuda del 4 por 100 emisión 1911, correspondiendo a las siguientes:

1. ^a	Bola.—Números	851 al	860
2. ^a	» .— »	6.661 al	6.670
3. ^a	» .— »	4.001 al	4.010
4. ^a	» .— »	7.101 al	7.110
5. ^a	» .— »	5.931 al	5.940
6. ^a	» .— »	6.391 al	6.400
7. ^a	» .— »	3.161 al	3.170
8. ^a	» .— »	5.631 al	5.640
9. ^a	» .— »	281 al	290
10. ^a	» .— »	6.471 al	6.480

Elevar al Pleno una proposición de la Alcaldía, relativa a la ocupación definitiva de los terrenos y edificios del Penal Viejo.

Autorizar el ingreso como pobres en el Hospital Provincial, comprometiéndose la Corporación al pago de las estancias que los mismos causen, de los siguientes enfermos:

Doña Dolores Martínez Peña, doña Fabriciana López Ramos, doña Damiana Sáez Murga, don Julián del Val Sánchez, don Félix García Gallego, don Antonio Alonso García, don Felipe de los Mozos Albillos, doña Eduarda López, don Felipe Tejón Sedano, don Pedro Pérez Carmona, doña María Moliner Reves y doña Elisa Polo del Olmo.

Desestimar las peticiones formuladas por doña Benilde Llamas Díaz, doña Felisa Munguía Dueñas, doña Asunción Masa Santillana y doña Pilar Bermejo Fernández, sobre ingreso como pobres en los Establecimientos de la Beneficencia Provincial, por cuenta

del Ayuntamiento, ya que dichas señoras no son vecinas de Burgos.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno, el expediente sobre aceptación definitiva de la venta al Estado del Palacio de Justicia.

Conceder los siguientes permisos, para ejecución de obras, siempre que los interesados se ajusten por completo a los planos presentados y cumplan las condiciones impuestas:

A don Ricardo Cardona Ortega y otros, para construir un edificio destinado a vivienda, en el Paseo de las Fuentecillas.

A don Raimundo Illera Romo, para construir un edificio destinado a almacén, en la carretera de Arcos.

A don Nicolás Murga Santos, para elevar un piso destinado a vivienda, en el n.º 18 de la calle de San Pablo.

A don Raimundo Illera Romo, para construir unos pasos para la entrada de vehículos a las naves industriales proyectadas en la carretera de Arcos.

A don Celestino Antón, para construir un horno para la fabricación de pan, en los locales anejos a la vivienda que ocupa en la casa n.º 9 de la calle de Diego Polo.

A don León Manero, para incrustar en la alcantarilla municipal el ramal de evacuación de aguas residuales de la casa n.º 36 del Paseo de los Vadillos.

A don Gregorio Martín, se le concedió la oportuna licencia para abrir un hueco en la tapia de cerramiento del jardín, anejo a la casa n.º 12 de la calle del Divino Valles.

A propuesta del Capitular señor Alvarez Vázquez, quedó sobre la mesa el expediente incoado a virtud de instancia de don Amador y don Luciano Herrera Temiño, sobre señalamiento de condiciones, para edificar en el Cruce de San Julián.

Desestimar la petición formulada por don Gre-

gorio Gallo Martínez, sobre una alineación dada a su finca en el término de Valdechoque.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno, el expediente sumario sobre suministro de piedra, con destino al nuevo Mercado de Ganados, sito en la carretera de Valladolid.

En el expediente sobre devolución de la fianza que don Serafín Hernández Hidalgo, contratista de las obras de pavimentación de las aceras de la Avenida del Generalísimo, tramo comprendido entre la casa n.º 25 y la Plaza de Castilla, se acordó que hasta tanto dicho contratista no realice las reparaciones que se le ordenen para dejar dichas aceras en perfectas condiciones, no procede la devolución de referida fianza.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno, el expediente de la Comisión de Personal, interesando se persone la Corporación Municipal en los recursos contencioso-administrativos, interpuesto contra los acuerdos del 4 de Octubre del pasado año.

Designar a la Secretaría General de la Corporación, o al funcionario administrativo en que la misma delegue, como representante del Excmo. Ayuntamiento en el Tribunal que ha de entender en la oposición para cubrir la plaza de Farmacéutico del Hospital de San Juan e Inspector Químico del Laboratorio.

Elevar al Pleno de la Corporación, el expediente proponiendo se interponga recurso económico-administrativo, por la desestimación de las reclamaciones del Ayuntamiento al Presupuesto provincial

Se acordó que para habilitar un crédito, mediante transferencia del ejercicio actual, lo propuesto por la Comisión de Hacienda.

Aprobar el suplemento de crédito propuesto por la Comisión de Hacienda, con cargo al superávit obtenido de la liquidación del presupuesto de 1945, habilitando la cantidad de 75.121,09 pesetas.

Conceder a doña Aurelia Medrano Ezquerria y don Emilio Guijarro Ibeas, las propiedades que tienen solicitadas en el Cementerio Municipal de San José, previo pago de las cantidades señaladas en tarifa para esta clase de enterramientos.

Autorizar a don Adolfo González Martínez, don Desiderio Lucio Campillo y doña Consuelo Alzaga Santidrián, para abrir diversas clases de establecimientos en esta Ciudad.

Sesión del día 14

Aprobar el borrador del acta de la sesión, celebrada el día 4 de los corrientes.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno, la propuesta de la Alcaldía, para la cesión de unos terrenos al Ejército del Aire.

Sancionar al Guarda de Campo del Excmo. Ayuntamiento Luis Ibeas García, por la comisión de la falta grave de incurrir en vicios o actos reiterados que hacen desmerecer en el concepto público, con la

suspensión de empleo y sueldo durante 30 días resolución de la que se dará cuenta al Excmo. Ayuntamiento Pleno en la primera reunión que celebre.

Aprobar la cuenta que rinde el Conserje del Mercado de Abastos de la Zona Norte, de las cantidades recaudadas en el mismo durante el mes de Mayo próximo pasado, la cual asciende a 7.982,40 pesetas, acordándose el ingreso de la citada suma en la Depositaria Municipal.

El mismo acuerdo se adoptó en la cuenta que rinde el Conserje del Mercado de Abastos de la Zona Sur, de las cantidades recaudadas en el mismo durante el mes de Mayo último, la cual asciende a la suma de 5.627,25 pesetas.

Dar de baja en el Padrón de habitantes de este término municipal, a don Hilario Liz López, por haber trasladado su residencia a Bilbao.

Elevar al Pleno de la Corporación el expediente sobre confección del plano de población de Burgos, por el personal técnico del Instituto Geográfico y Catastral.

El mismo acuerdo se adoptó en la petición formulada por don Juan Alameda Beltrán, sobre que su fábrica de productos curtientes sea declarada industria de interés local.

Satisfacer al señor Cura Párroco de la Iglesia de San Lesmes, Patrón de Burgos, la cantidad de 200 pesetas, como aportación municipal a la construcción de una vidriera artística, en sustitución de la que fué destruída por un incendio.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno, el expediente sobre cesión de terrenos, para construir una Iglesia Parroquial en la zona de los Vadillos.

Igualmente pasó al Pleno de la Corporación, el referente a la cesión de terrenos, para construir un albergue de caridad en el Barrio de San Pedro la Fuente

Conceder los siguientes permisos para ejecución de obras, siempre que los peticionarios se ajusten por completo a los planos presentados y a las condiciones marcadas:

A don Adolfo Verduras San Miguel, para construir una casa de vecindad sobre el solar n.º 5 y parte del n.º 4, de la Zona de San Juan.

A don Aquilino Díez Arnáiz, para construir una casa unifamiliar en el camino de San Zoles.

A don Emiliano San Juan Santiago, para construir otra casa en el citado camino.

A don Segundo Martínez Pardo, un edificio en el camino viejo de Quintanadueñas, sin número, del Barrio de San Pedro la Fuente.

A don José del Val Aguilera, para reformar la fachada principal y ampliar un piso a la casa en construcción, en las Casillas.

A don Jerónimo Arcos González, para construir una nave para fábrica y almacén en las calles de Ronda y Santa Agueda.

A don Manuel Martínez Lara, para construir un cobertizo en el patio interior de la casa n.º 62 de la calle de Fernán González.

En el expediente incoado a virtud de instancia de don Amador y don Luciano Herrero Temiño, sobre señalamiento de condiciones para edificar en el Crucero de San Julián, se acordó comunicar a dichos señores, que en los terrenos que indican pueden construirse edificaciones de tipo rural o para explotaciones agropecuarias de poca importancia, si bien con la obligación de dotar a los edificios de fosa séptica, con arreglo al modelo reglamentario para la evacuación de aguas residuales, debiendo atenerse a las alineaciones que se les marcarse por el personal técnico del Ayuntamiento.

A propuesta del Capitular señor Rojas, quedó sobre la mesa el expediente instruido a virtud de instancia de don Miguel Moreno Pineda, sobre ejecución de obras en la planta baja de la casa n.º 3 de la Plaza del General Santocildes.

Autorizar a don Lucinio Alonso Mateo, para nivelar una terraza, existente en la planta baja de la casa n.º 27 de la calle de Santa Agueda, denominado «El Bodegón Burgalés».

Condonar la multa de 200 pesetas, impuesta a don Jesús Vicario Güemes con fecha 8 de mayo próximo pasado, por haber infringido los artículos 650 y 651 de las Ordenanzas municipales, ya que hubo un error al imponer la citada sanción.

Autorizar a don Rafael Pérez Almendres y don Heliodoro Ramos Alvaro, para extraer grava y arena, respectivamente, en este término municipal.

También fué autorizado don Luis Fernández Bravo, para cercar con estacas de alambra liso, la era y camino de servidumbre de una finca que posee en la Granja de San Martín de la Bodega.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno, el expediente sobre contratación de la ejecución del Plano Parcelario de la Ciudad, con la Entidad que dirige el Ingeniero Geógrafo don Antonio Revenga Carbonell.

Anunciar la celebración de un concursillo, para desempeñar los trabajos de Ingeniero de Caminos y Canales de los servicios de obras municipales, con carácter provisional y sin derecho alguno, a favor del interesado por la ocupación de la plaza.

Otorgar al Guardia Municipal de 2.ª clase Máximo Marijuán, el premio mensual correspondiente, por haber sido el agente que mayor número de multas de aplicación inmediata ha impuesto durante el mes de Mayo próximo pasado.

Nombrar para el cargo de Cabo de la Guardia Municipal a Antonino Puente Puente, concediendo un mérito especial por su actuación en los ejercicios al Guardia de 1.ª Aurelio Villahizán Alonso.

En el expediente sobre provisión de 20 plazas de Guardias Municipales, de ellas 4 de aspirantes, de acuerdo con la propuesta formulada por el Tribunal que ha entendido en el concurso con prueba de aptitud, se resolvió nombrar Guardias Municipales a Leandro Mínguez Miguel, Julián Fuentes López, Marciano Miguel Calvo, Fausto Calleja Calleja, Rufino García Alonso, Jesús Lorenzo Tobes, Julio Arroyo

López, Teófilo García Martínez, Luis Martínez García, Donato Juez Hortigüela, Anastasio Díez Díez, Crescencio Miguel Cubillo, Eutiquio Porres Martín, Arsenio Iglesias Santamaría, José Miguel Rodrigo y Ubaldo Mariscal Pardo, inmediatamente se incorporarán al cargo, y a José María Ruiz López, Abundio Pérez Cabia, Joaquín Navarro Pascual y Juan Hernández Córdoba que lo harán a medida que vayan surgiendo nuevas vacantes en la Guardia Municipal, por el orden en que se les relaciona.

Conceder a doña Fidela Martínez Alvilla, don José Menéndez Gómez, doña Ramona Antolín Rey y don Víctor Goicoechea Santos, las propiedades que tienen solicitadas en el Cementerio Municipal de San José, previo pago de las cantidades señaladas en tarifa para esta clase de enterramientos, y siempre que los interesados se sujeten a todas y cada una de las condiciones reglamentarias.

Autorizar a don Manuel Benito Reoyo, don Antolín Santos Cuezva, don Jesús Casas Marcilla, don Ignacio Alonso Miguel y doña Felisa Fernández Fernández, para abrir diversas clases de establecimientos en esta Ciudad.

Previa la especial declaración de urgencia que determina el artículo 61 de la vigente Ley Municipal, se consideró incluida en el respectivo Orden del día, y fué tomada en consideración, una propuesta de la Alcaldía, sobre nombramiento de Hijo Adoptivo de la Ciudad al Excmo. señor don José Ibáñez Martín, Ministro de Educación Nacional.

Aprobar varias cuentas por gastos de las diferentes Comisiones.

Dar las gracias a la familia Escudero, señores Hijos de doña Carmen Cotón, viuda de Bartolomé, por sus donativos para el Hospital de San Juan y Casa de Refugio.

Felicitar a doña Julia Alegría, por la concesión de la Cruz de Alfonso X el Sabio.

Sesión del día 19

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 14 de los corrientes.

Autorizar el ingreso en el Hospital Provincial, comprometiéndose la Corporación al pago de las estancias que puedan causar en dicho establecimiento de los siguientes enfermos:

Don Constantino Santamaría Terceño, don Agripino Rubio Benito y D. Eustaquio Palacios Escudero.

Desestimar la petición formulada por don Andrés González García y don Gerardo Rodríguez Rodríguez, sobre ingreso en el Hospital Provincial, por no ser vecinos de Burgos.

Aprobar el expediente de la Comisión de Gobierno e Instrucción Pública, sobre construcción de un Grupo Escolar en la calle de Salas.

Rectificar la numeración que en la actualidad tiene señalada la calle de la Concepción, en la forma que

se propone por la Comisión de Gobierno, acordándose, a petición del Capitular Sr. Rojas, que debía extenderse la rectificación a los números de los solares y casas de las calles que no están en las debidas condiciones, marcando para ello una norma general y procurando que los números pares estén siempre a la derecha y los impares a la izquierda, partiendo de una plaza principal o un punto determinado.

Gratificar a los individuos de la Sección de Arbitrios, Guardia Municipal y Guardas de Campo, que han intervenido en los Trababos de reparto y recogida de las hojas de inscripción para la renovación del Padrón de Habitantes.

Incluir en el Padrón de habitantes de este término municipal a doña Fortunata Andrés Zayas y don Tomás Gil Rodríguez, en unión de sus familiares.

Desestimar la petición formulada por don Marcos Rico Santamaría, sobre que su fábrica de ladrillos y tejas sea declarada industria de interés local.

Satisfacer a don Máximo Minguéz Moral, presidente de la Cooperativa de Casas Baratas «La Ferroviaria», la cantidad de 1.600 ptas., o sea a razón de 800 ptas. por cada una de las viviendas reconstruídas y con la obligación de que estas construcciones sigan destinadas al fin para que fueron autorizadas.

Desestimar la petición formulada por don Julio González Arce, sobre que su taller de carpintería sea declarado «industria de interés local».

Conceder los siguientes permisos para ejecución de obras, siempre que los peticionarios se ajusten por completo a los planos presentados y a las condiciones señaladas:

A don Teodoro Campo Quintano, para construir dos casas de vecindad en la calle de San Francisco.

A don Nicolás Martínez Martínez, para construir tres edificios en los solares números 4, 6 y 8 de la calle de los Alfareros.

A don Julio Manuel Alonso Valle, para elevar un piso a la casa en construcción en la calle de los Vadillos.

A don Victoriano de Miguel de Miguel, para construir un pabellón industrial en el interior de una finca, sita en la prolongación de la Travesía del Padre Flórez.

A don Sotero Adán de la Vega, para construir un pabellón en el patio de la finca que posee en la calle de Alfonso VIII, del Barrio del Hospital del Rey.

A propuesta del señor López Arroyo, volvió al seno de la Comisión, el expediente incoado a virtud de instancia de don Jesús Pérez García, sobre elevación de dos pisos y ático a la casa n.º 44, del Paseo de los Vadillos.

A don José María Alameda Beltrán, para reformar la fachada de la casa n.º 2 de la calle del General Mola.

A don Leandro Gómez de Cadiñanos, para revocar la fachada de la casa de su propiedad, sita en dicha calle.

A don Ricardo Cardona Ortega, para incrustar en

la alcantarilla municipal, el ramal de evacuación de aguas residuales, de la casa que posee en la carretera de Quintanadueñas.

A don Miguel Moreno Rueda, para reformar la planta baja de la casa n.º 3, de la Plaza del General Santocildes.

Autorizar a don Fausto Huerta Huerta, para extraer arena de una finca de su propiedad, sita en el Camino de Valdechoque.

A don Florencio Díez Pérez, para completar el cerramiento de la finca de su propiedad, sita en el Camino de Mirabueno.

Asimismo, fué autorizado don Alfredo Marcos Salvador, para cerrar una finca de su propiedad, sita en el Camino del Calvario.

También se autorizó a don José Martínez Nales, para construir un ramal de alcantarillado Municipal.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno, el expediente sobre reforma del Teatro Principal.

Aprobar la certificación de las obras de construcción de 19 sepulturas en el Cementerio Municipal de San José, y en su consecuencia, abonar al contratista de las mismas, don Florentino Hernando Antón, la cantidad de 24.768,02 pesetas a que asciende, previo cumplimiento de las formalidades reglamentarias.

Conceder a doña María Neila Orodea, don Domingo Esteban Alcalde y doña Salvadora Díez Pérez, las propiedades que tienen solicitadas en el Cementerio Municipal de San José, previo pago de las cantidades señaladas en tarifa para esta clase de enterramientos, y siempre que los interesados se sujeten a todas y cada una de las condiciones reglamentarias.

Autorizar a don Jesús Avila Peña, don Lorenzo Calvo González, don Constantino Martínez Sagredo, don Luis María Soler, don Julián Mediavilla Castrillo, don Gerardo Conde, don Pedro Arcónada y don Marcelino Andrés López, para abrir diversas clases de establecimientos en esta Ciudad.

Asistir en la forma acostumbrada a la Procesión del Sagrado Corazón de Jesús.

Sesión del día 28

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 19 de los corrientes.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno, el expediente sobre liquidación del presupuesto especial de Beneficencia.

También pasó al Pleno de la Corporación, el expediente proponiendo una modificación en el acuerdo de 17 de Mayo último, con relación al arriendo de «El Parral».

El mismo acuerdo se adoptó en el expediente proponiendo se solicite la sustitución del referendun, por los trámites que señala el Decreto de 25 de Marzo de 1938, en la enajenación del Palacio de Justicia.

Previa la especial declaración de urgencia, que

determina el artículo 61 de la vigente Ley Municipal, se consideró incluido en el respectivo Orden del día y fué aprobado por unanimidad, el expediente proponiendo que se acuerde prestar el apoyo económico de la Corporación, financiando el Certámen Deportivo en homenaje al Excmo. Sr. Teniente General, don Juan Yagüe, anticipando los gastos que ocasionen los diferentes actos del mismo, hasta la cantidad máxima de 200.000 pesetas.

También con el mismo carácter de urgencia, se acordó interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Provincial, contra el fallo del Tribunal Provincial Económico-Administrativo, para que practique una nueva liquidación sustituyendo a la efectuada en 17 de Octubre del pasado año por el arbitrio de Plus Valía, a don Pedro, don Francisco y doña Dolores Fernández. Asimismo se resolvió designar al Letrado don Leandro Gómez de Cadiñanos y al Procurador de los Tribunales don José Ramón de Echevarrieta, para que, respectivamente, dirijan y representen al Excmo. Ayuntamiento en el recurso contencioso indicado.

Aprobar varias cuentas pos gastos de las diferentes Comisiones.

Dar las gracias a don Santiago Núñez, don Juan Rifá Rigola, don Leoncio Enedáguila; S. E. S. A. y a la Razón Social Hijos de Miguel Ruiz, S. A., por sus donativos para el Hospital de San Juan y Casa de Refugio.

Ratificar el nombramiento para ostentar la representación de la Corporación Municipal en la Junta de

estudios de enlaces ferroviarios, para examinar el proyecto de la Estación Común en Burgos, al Ingeniero Director del Plan de Ensanche y reforma interior de la Ciudad, don José Paz Maroto.

Dar las gracias a la Peña Recreativa Castellana, por su donativo de cien pesetas para las atenciones del Hospital de San Juan.

A la Editorial Hijos de Santiago Rodríguez por el envío de 150 pesetas, con destino a la Fiesta de la Enseñanza.

Expresar el profundo agradecimiento de la Corporación al Excmo. Sr. Marqués de Buniel, por su envío de 5.000 pesetas, con destino a los Centros Benéficos de la Ciudad y pobres burgaleses, con motivo de la celebración de la primera Misa de su hijo, el Rvdo. Padre Cartujo, Luis María Arteche.

Felicitar a don Julio de la Puente Careaga y al Excelentísimo Sr. Subsecretario del Ministerio de Educación Nacional, don Jesús Rubio, por la concesión de la Gran Cruz del Mérito Civil.

Asimismo, se acordó felicitar de oficio a la Religiosa Sor María de la Paz Izquierdo, que regenta el Colegio Asilo de Lavanderas, por habérsela concedido la Gran Cruz de Beneficencia.

La Comisión Permanente aprobó, por unanimidad, el extracto que antecede.

V.º B.º

EL ALCALDE,
Carlos Quintana Palacios

EL SECRETARIO,
Juan José Fernández - Villa y Dorbe



SECRETARÍA GENERAL

Mes de JUNIO de 1946

Con independencia de los trabajos ordinarios, indicados en meses anteriores, se realizaron los siguientes:

I) SESIONES Y ACTAS

Ayuntamiento Pleno

Día	Carácter	Convocatoria	Asuntos
4	Extraordinaria	1. ^a	16
26	»	1. ^a	14
Totales	2	—	30

Comisión Permanente

Día	Carácter	Convocatoria	Asuntos	Cuentas aprobadas
4	Extraordinaria	1. ^a	44	—
14	Ordinaria	2. ^a	46	91
19	»	1. ^a	47	—
28	»	2. ^a	17	46
Totales.	4	—	154	137

II) COMISIONES

	Fecha	Asuntos
Personal	4	5
»	14	7
»	19	6
Comisión organizadora de la Semana Deportiva	11	—
Beneficencia	6	7
»	22	3
»	27	11
Junta de Jefes de Servicios	24	13

III) CEREMONIAL

Fecha	Actos o funciones celebrados	Observaciones
1	Imposición de la Cruz de Alfonso X el Sabio a la Profesora jubilada de la Escuela del Magisterio de Burgos, D. ^o Julia Alegría	Comisión
13	Recepción en la Casa Consistorial a los miembros de «Pax Romana».	»
20	Festividad del Corpus Christi.—Misa y Procesión	Corporación
21	Función y procesión del «Corpillos», en Huelgas.	»
23	Procesión del Sagrado Corazón de Jesús	Comisión
28	Partido de futbol entre el C. D. Castellón y la Gimnástica de Burgos.	»
29	Festividad de San Pedro, Patrón de la Ciudad	Corporación

IV) CONTRATACIÓN MUNICIPAL

Fecha	Objeto	Importe Pesetas	Observaciones
11	Subasta de terrenos para las casetas de espectáculos	—	Subasta.
24	Adquisición de un piso para la rifa del Hospital de San Juan	45.000,—	Concurso

V) INFORMES Y DICTÁMENES

Los reglamentarios.

SECCIÓN CENTRAL

PERSONAL

La Comisión de Personal celebró durante el mes de Junio tres reuniones, estudiando 18 asuntos.

Dictámenes	5
Oficios remitidos	84
Permisos concedidos	17
Permisos por enfermedad	9
Altas en el trabajo	33
Bajas en el id.	6
Altas en el Seguro de Enfermedad	33
Bajas en id. id.	6
Altas en el Subsidio a la Vejez	30
Bajas en id. id.	6
Accidentes de trabajo	6
Altas en el Subsidio Familiar	13
Bajas en el id. id.	3
Carnets entregados	7

Como en meses anteriores, se confeccionaron las relaciones decenales de jornales del personal eventual, y las nóminas mensuales de haberes y jornales del personal de plantilla.

Idem id. del Subsidio Familiar de todo el personal.

Idem id. del Plus de cargas familiares. id. id.

También se practicó la liquidación mensual del Seguro de Enfermedad.

ALCALDÍA, GOBIERNO E INSTRUCCION PUBLICA

Convocatorias para sesiones	6
Extracto de acuerdos adoptados	1
Certificaciones expedidas	64
Expedientes incoados	4
Informes	112
Licencias, oficios y permisos	8
Traslado de acuerdos	18
Oficios registrados en Gobierno	14
Reuniones celebradas por la Comisión	5
Asuntos despachados	27

SECCIÓN DE ESTADÍSTICA

ABASTOS Y ESTADÍSTICA

Documentos registrados de entrada	65
Id. id. de salida	72
Certificaciones expedidas	32
Estadísticas mensuales de precios y consumo	16
Fichas Ps-1, de superficies sembradas de patatas	123
Fichas Ls-1, de superficies sembradas de legumbres	145
Matrículas de carruajes de tracción animal	4
Cartillas ganaderas de identificación sanitaria	24
Fichas id. id. id.	24

Resumen de altas y bajas de ganado ocurridas durante el mes.

Terminación de los trabajos de renovación del Padrón de habitantes, cuaderno auxiliar y resumen numérico.

Distintos servicios relacionados con los Mercados de abastos, mercado de ganados, cámaras frigoríficas y Bancos reguladores.

Trabajos para la publicación de un «Anuario Estadístico Municipal».

Publicación del «Boletín de Estadística e Información».

QUINTAS

Oficios recibidos	129
id. contestados y cumplimentados	163
Citaciones a particulares	203

REGISTRO DE ENTRADA DE DOCUMENTOS

Instancias presentadas	239
Oficios recibidos	335

BENEFICENCIA

Expedientes de ingreso en Establecimientos benéficos	27
Certificaciones de Títulos de Familias Numerosas	33
Billetes de Caridad	24
Certificaciones de pobreza expedidas	43
Documentos de Seguros Sociales tramitados	56
Cartillas de Asistencia Médico-farmacéutica gratuita	454
Instancias tramitadas solicitando las mismas	37

SECCIÓN DE FOMENTO

OBRAS PÚBLICAS Y PRIVADAS. PASEOS Y CAMPOS

Expedientes en tramitación	102
Expedientes resueltos	95
Informes	111
Oficios cursados	204
Comisiones celebradas y actas levantadas	7
Asuntos tratados en ellas	141
Otros documentos: (Licencias, certificaciones y cédulas de Habilitabilidad, citaciones, etc.)	413

SANIDAD, AGUAS, ALUMBRADO Y CIRCULACIÓN

Licencias definitivas para apertura de establecimientos	16
Licencias para aperturas provisionales	8
Enterramientos concedidos a perpetuidad	8
Traslados de restos autorizados	5
Transmisiones de propiedad	3
Ataúdes entregados gratuitamente para pobres	4
Licencias para entierros gratuitos de pobres	22
Autorizaciones para colocar cruces, verjas, etc., en el Cementerio	10
Certificaciones expedidas	4
Multas impuestas por adulteración de leche	8
Dictámenes elevados a la Comisión Permanente	26
Id. id. al Excmo. Ayuntamiento Pleno	1
Reuniones celebradas por la Comisión de Sanidad	3
Asuntos despachados	23

Se han llevado, como de costumbre, los diversos libros del Cementerio, registros, etc., así como los ficheros correspondientes.

SECCIÓN DE HACIENDA

HACIENDA

Documentos registrados de entrada	7
Id. id. de salida	36
Expedientes originados durante el mes	8
Cartas, saludas, citaciones, etc.	15
Dictámenes elevados a la Comisión Permanente	11
Id. id. al Excmo. Ayuntamiento Pleno	14
Reuniones celebradas por la Comisión de Hacienda	3
Asuntos estudiados en ellas	23

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES Y RENTAS

Expedientes tramitados	81
Id. resueltos	81
Notificaciones y requerimientos	10
Multas impuestas por la Alcaldía	3
Comisiones celebradas	2
Asuntos tratados	2
Oficios cursados	96
Citaciones y otras gestiones directas	110
Ventas de efectos inservibles y chatarra	1
Aprovechamientos y ventas de hierbas	4

COMPRAS Y SUBASTAS

Expedientes resueltos	6
Informes emitidos	8
Documentos ingresados	43
Idem cursados	52
Vales para compra de materiales	71
Otros vales expedidos	33
Facturas tramitadas	144
Facturas satisfechas a justificar	68
Cuentas justificadas	4
Recibos provisionales a barraqueros	72
Licencias definitivas a los mismos	146

SUBASTAS CELEBRADAS

Subasta de los terrenos para la instalación de barracas en el Paseo de la Quinta, adjudicados en la cantidad total de 102,564 pesetas.

SECCION DE ARBITRIOS

Expedientes despachados	93
Comunicaciones cursadas	714
Recibos extendidos	10.832

DEPENDENCIAS TÉCNICAS

SECCIÓN DE ARQUITECTURA

Expedientes informados de obras particulares	31
Id. id. de obras públicas	13
Id. id. de obras menores interiores	27
Id. id. de anuncios	15
Liquidaciones de arbitrio por apertura de zanjas y reposición de pavimento en la vía pública	10
Valoraciones de servicios de incendios	1
Alineaciones señaladas	4
Tasaciones de Plus Valía	6
Valoraciones independientes	4
Certificaciones de final de obra	7
Liquidaciones de obras municipales ejecutadas por contrata	1
Cálculo de contribuciones especiales	3
Proyectos completos redactados	4
Dirección facultativa de obras municipales	3

SECCIÓN DE INGENIERIA

Durante el mes de Junio, la Sección Técnica de Ingeniería ha desarrollado la siguiente labor:

Expedientes	25
Informes sobre industrias	10
Informes técnicos	5

ARCHIVO MUNICIPAL

SALIDA

Expedientes facilitados para estudio		Otros asuntos	
Aguas	4	Actas	2
Cementerios	2	Boletines y Gacetas	3
Contabilidad y Hacienda	1	Diccionarios	6
Personal	5	Libros varios	3
Policía rural	1	Revistas y Periódicos	2
Policía urbana	8		
Sanidad e Higiene	3		

SERVICIOS ECONÓMICOS

INTERVENCIÓN

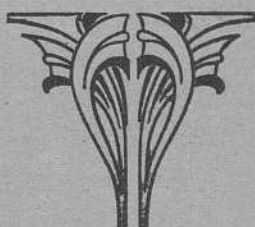
Además de las operaciones de Intervención y Contabilidad, propias del mes, se han despachado los documentos siguientes:

Comunicaciones cursadas o contestadas	14
Certificaciones expedidas	8
Expedientes tramitados o informados	14
Cargaremes formalizados	46
Libramientos expedidos	271
Facturas de Deudas municipales	9

DEPOSITARÍA

Además de los servicios de Contabilidad y Recaudación, propios de esta Oficina, se han tramitado, durante el mes de Junio, los documentos siguientes:

Cargaremes	46
Libramientos	271
Factura de Deudas municipales	9
Notificaciones	17
Giros y Transferencias	73
Recibos cobrados	1.820
Papel de multas, pesetas	8.500
Sellos municipales, pesetas	1.750
Movimiento de Caja	
{ Ingresos, pesetas.	751.241,80
{ Gastos id.	639.416,91



THE NEW YORK PUBLIC LIBRARY

ASTOR LENOX AND TILDEN FOUNDATIONS

ASTOR LENOX AND TILDEN FOUNDATIONS

1898

1898



Breve compendio de la Historia de la Ciudad de Burgos, fundación de esta Ciudad, de su Iglesia Mayor, Parroquias y Conventos, hasta el año 1697

MONJAS TRINITARIAS

Este Convento está en la Casa de los Rojas, desde el año de 1642; son Patronos los Duques de Sesa.

CONVENTO DE SAN AGUSTIN

En tiempo del Rey don Fernando el I, año de 1030, se fundó este Convento con limosnas que dió el Rey y la Ciudad; llamóse de San Andrés, hoy es patronato de los Orenses; está en una Capilla de él el Santísimo Cristo de Burgos, en cuyo altar dijeron mucho tiempo Misa San Julián y Santo Domingo de Silos y Santo Tomás de Villanueva.

CARMEN DESCALZO

El año de 1606, fundó este Convento el Padre Fray Luis de la Madre de Dios, hermano de Juan de Salamanca; hoy es patronato de los Quintanadueñas.

CONVENTO DE LA VICTORIA

Fundóle doña Francisca Pérez, viuda de don Hernando de Castro Maluenda, año de 1582, es patronato de Gaunas, señores de Castil de Carrias; ya son dueños de este Mayorazgo por muerte de doña Catalina Gabona, última poseedora, los PP. Mínimos de esta Ciudad.

MONJAS DE VIVAR

Los Padillas, Adelantados de Castilla, fundaron el Convento de monjas Franciscas de Vivar del Cid, donde está la milagrosa imagen de Nuestra Señora del Espino; son Patronos los Duques de Abrantes.

SAN ESTEBAN DE LOS OLMOS

Este Convento es de Recoletos de San Francisco, fundóle don Pedro Girón y Sarmiento, Arcediano de Valpuesta, año de 1468, y dejó el patronato a los hijos de su hermano don Antonio Sarmiento y Manuel, de quien vienen los Marqueses de Castrofuerte y hoy son Patronos.

CONVENTO DE VILLAMAYOR DE LOS MONTES

Fué de Canónigos Reglares, y le fundó el año de 1096 Fernán García, hijo del Rey Don García de Galicia, y Don Diego Martínez de Villamayor, su nieto, los llevó a Benevívere, y su descendiente Don Garci Fernández de Villamayor puso allí las monjas Bernardas, año de 1228; es filiación de las Huelgas, y son Patronos los Sarmientos de Villamayor, Condes de Salinas. El Abad Raimundo, fundador de la Orden de Caballeria de Calatrava, y el P. Fray Diego Velázquez, que le ayudó a fundarla, fueron de Burgos y están tenidos por Santos en su Orden de San Bernardo. Sólo se puede contar por burgalés al P. Fray Diego Velázquez, por ser natural de Salas de Bureba; lo demás es falso.

El P. Fray López de Salinas, natural de esta Ciudad, fundó siete Conventos en esta provincia, de su religión de San Francisco.

El venerable hermano Bernardino de Obregón, que fundó la Congregación del hospital de la Corte, fué también de esta Ciudad. No fué sino natural de las Huelgas; véase al Doctor Herrera, en su Vida.

MONJAS DE VILEÑA

El Monasterio de monjas del Cister, del lugar de Vileña, fundó Don Diego Martínez de Villamayor, llamado el Santo, año de 1170.

EL OBISPO DON PABLO DE SANTAMARIA

Fué Don Pablo hebreo de nación, de la tribu de Leví; su padre se llamó Simón Leví; dice fué del linaje del Papa Evaristo; su madre se llamó Doña María, no se sabe el apellido; hizo Don Pablo información de ser de linaje de la Virgen Santísima Nuestra Señora, y todos convienen que fué de gran linaje y de la más noble tribu de las de Israel; unos le hacen natural de Francia, de la casa de los Duques de Ventadrer; otros, con más fundamento, hacen a sus padres naturales de Aragón o Navarra; otros dicen fué de Briviesca y él, comunmente, se llama el Burgense, con que es más probable fué de esta Ciudad.

Siendo de edad de veintiséis años, en el de 1376, se casó con doña Juana, y ningún autor dice el apellido, pero como tan observante de su ley, se tiene por cierto fué de la misma tribu.

Durante el matrimonio tuvo por hijos a Don Alonso de Cartagena, que fué Obispo de Burgos, sucesor suyo; a Don Gonzalo, Obispo de Sigüenza; a Pedro de Cartagena; a Albar Sánchez de Cartagena y Doña María de Cartagena.

Después de algunos años, siendo Don Pablo favorecido con inspiraciones del Cielo, se convirtió a nuestra santa fé católica, por particular revelación de la Virgen Santísima, por cuya razón dicen se llamó de Santa Maria. Su conversión fué en el año de 1390, y se bautizó el día de Santa Práxedes, en la Capilla de esta Santa, que es donde en la Santa Iglesia de Burgos está la pila del bautismo, y en ella se bautizaron su madre, hermanos y mujer, aunque ésta tardó en convertirse, algunos años.

Bautizó a Don Pablo, García Alonso de Covarrubias, Tesorero de la Santa Iglesia de Bergos, y Abad de Covarrubias, y por esta razón dicen tomó por armas la flor de lis de plata en campo verde, y son las de los Covarrubias.

Habiéndose divorciado, y dejado a su mujer en su perfidia judáica, se fué a París, donde estudió con tanto aprovechamiento, que se graduó de Doctor en Teología; fué gran discípulo del angélico Doctor Santo Tomás, y dice Navarro en sus consejos, que ninguno de los que convirtió, apostató.

Después le hizo el Pontífice Arcediano de Treviño, en la Santa Iglesia de Burgos, y le dió un Canonicato en la de Sevilla.

Siendo de 43 años, se ordenó de Misa; escribió muchos libros que están muy venerados, y aconsejó al Rey Don Enrique II que no recibiese en el servicio de su Casa Real, ni en sus consejos, ni diese oficios públicos, ni la administración de sus rentas, a ningún judío, aunque fuese converso, y si este Rey hubiese tomado su consejo, le hubiera estado bien, como es notorio, el suceso del médico judío.

Convirtió más de 40.000 judíos y moros a nuestra santa fe; vivió con tan gran aprobación, que no obstante las leyes que prohíben que el hebreo y nuevamente convertido sea Obispo, él fué consagrado en Obispo de Cartagena, doce años después, en el de 1402, y en el año de 1415, fué promovido al Obispado de Burgos, con gran conformidad

de su Cabildo y grande alegría de la Ciudad y pueblo.

Fué gran privado de todos los Reyes en cuyos tiempos vivió; alcanzó de ellos honradísimos oficios; tuvo el de Canciller Mayor de los Reinos de Castilla y León, y con este título confirmó muchos privilegios; fué testamento del Rey Don Enrique III, con poder para declarar las deudas de su testamento, que otorgó en Toledo, en 24 de Diciembre de 1406; quedó nombrado en él para ayo del Príncipe su hijo, que fué el Rey Don Juan el II, y mandó que le criase y quedase por su cuenta el gobierno de la Casa Real, y que estuviese en los lugares que Don Pablo señalase; y tuvo una de las cuatro llaves en que se guardó el testamento de este Rey, como ejecutor de su voluntad. Fué Gobernador de los Reinos de Castilla, con otros tres nombrados por el Infante Don Fernando, Gobernador y tutor del Rey Don Juan, su sobrino, cuando se partió a ser Rey de Aragón.

Fué en España cuatro años Legado a Látere de Benedicto trece, y después Embajador al Concilio de Constancia con el Infante Don Enrique, tío de Don Juan el II; fué también Embajador del mismo Rey Don Juan, al Papa Benedicto XIII, que estaba en Aragón y le requirió dejase el Pontificado, para sosegar la cisma de la Iglesia. Cumplió con gran vigilancia con las obligaciones de Obispo, repartió en los pobres grandes limosnas; fué muy amigo de que los religiosos fuesen muy observantes, y por juzgar que no lo eran unos Canónigos Reglares, que vivían en el Monasterio donde hoy está San Juan de Ortega, sujetos a él y debajo de la Regla de San Agustín, no quiso pasasen adelante, y acomodando los pocos que quedaron en él, año de 1432, dió el Monasterio, con las solemnidades en derecho necesarias, a la Orden de San Jerónimo.

Hizo muchas fundaciones, en particular la Iglesia que hay hoy, sacristía y capítulo del Convento de San Pablo, de la Orden de Santo Domingo, de la Ciudad de Burgos.

Fué gran bienhechor de su Iglesia y alcanzó el beneplácito del Rey y de los Canónigos, que era por quienes entonces corría la elección de Prelados, a petición de todos, en manos del Papa Eugenio IV, le dió el Obispado de Burgos a su hijo Don Alonso de Cartagena, Deán de la Iglesia de Santiago y de la de Segovia, y el Papa, de «motu proprio», le dió a Don Pablo el título de Patriarca de Aguilaya.

Andando visitando su Obispado, en un lugarcillo cerca de Burgos, que se llama la

fosa de San Clemente, le dió el mal de la muerte, e hizo llamar a Pedro de Cartagena, su hijo, y echóle la bendición, y a todos los demás hermanos, sus hijos; sólo los dejó por herencia la cuarta parte de los bienes declarando eran personales y no adquiridos con sus dignidades.

Escribió entonces una carta a Don Alonso de Cartagena, Obispo ya confirmado de Burgos, encargándole el cuidado con que debía acudir al oficio de Obispo, llena de santos consejos.

Murió Don Pablo en 29 de Agosto del año de 1435. Gobernó su Iglesia ocho años; fueron los suyos 85. Enterróse en el Monasterio de San Pablo, y al enterrarle, que fué después de tres días muerto, y por Agosto, exhaló su cuerpo suavísimo olor, que causó admiración a todos.



EN EL AÑO DE 1420, A INSTANCIA DEL INFANTE DON ENRIQUE, SE PUBLICARON CORTES PARA TORDESILLAS Y LOS PROCURADORES DE BURGOS DIJERON NO PODER TENERSE, POR FALTA DE LOS GRANDES, QUE PRECISAMENTE DEBÍAN ASISTIR A ELLAS

SON ESTAS LAS PALABRAS

«Los Procuradores de Burgos dijeron les parecía no se podía llamar a Cortes, donde los Príncipes que en ellas debían estar, fallecían, especialmente los miembros principales que en Cortes de necesidad conviene de estar, es a saber: El Infante Don Juan, Señor de Lara, el cual Señorío es la primera voz del estado de hijosdalgo; y Don Sancho de Rojas, Arzobispo de Toledo, que es la primera dignidad en Cortes por el estado eclesiástico, y el Almirante Don Alonso Enriquez, y asimismo fallecían de allí, los Oficiales Mayores del Rey, es a saber: el Chanciller Mayor, Don Pablo, Obispo de Burgos; el Justicia Mayor, Pedro de Estúñiga; el Mayordomo Mayor, Juan Hurtado de Mendoza; el Adelantado Mayor de Castilla, Diego Gómez de Sandoval; el repostero mayor del Rey, Diego Pérez Sarmiento; el Adelantado Mayor de Galicia, Garci Eernández Sarmiento; el Alférez Mayor del Rey, Juan de Avellaneda; los Mariscales del Rey, Diego González, Señor

de Baena, y Pedro García de Herrera. Y fallecían los más Prelados del Reino en el Maestro Don Juan de Sotomayor».

Crónica del Rey Don Juan el II, cap. 298.

Pellicer, informe de los Sarmientos. folio 62.

LOS CINCO SOLARES DE CASTILLA

Siendo primer Rey de Castilla don Fernando el I, año de 1032, quedó su gobierno sin alterarse, quedando sus mayores preeminencias en cinco Condes vasallos del Rey; éstos eran los Condes de Vizcaya, de la Bureba, de Lara, de Amaya y de Roa; éstos tienen la voz de Castilla y son los cinco solares de Haro, Lara, Castro, Guzmán y Villamayor, que se llaman los cinco solares de Castilla, no porque no hubiese otros muchos, sino porque éstos eran originarios de Castilla y cabezas de otros muchos muy ensalzados.

Pellicer, informe de los Sarmientos, folio 20. Garcí Dey en sus romances

ALCABALA

El año 1346, reinando don Alonso XI, se concedió por los Reinos, juntos en Cortes, el tributo llamado alcabala para las guerras, proponiendo el Rey a los Reinos su necesidad y las urgencias presentes les dijo: «dadme alcabala para esta precisión», y se concedió de veintiuno de todo lo vendible, y pocos años después se concedió de diez uno, como hoy se observa.

TERCIAS

En el año de 1496 concedió el Pontífice a los Reyes Católicos, don Fernando y doña Isabel, las tercias de los diezmos, aunque antes, en el año de 1274, se habían concedido al Rey don Alonso el Sabio, y en 1380 al Rey don Fernando el Emplazado.

MEDIA ANATA

En el año de 1631 introdujo el Rey don Felipe IV, el derecho que llaman media anata, de todos los mercados y oficios que los Reyes dan.

SISA

En el año de 1295, el Rey don Sancho el Bravo introdujo el tributo que llaman sisa.

PECHO

Por los años de 900, en tiempo del Rey don Ramiro el II, tuvo principio el no pagar

pecho los hijosdalgo, que confirmó el Rey don Sancho I el Gordo, año de 966, y el Conde don Sancho García de Castilla, que no sean obligados a ir a la guerra sin sueldo.

DERECHO DE SUCESION

En el año de 843 se introdujo la sucesión en el Reino por derecho de sangre, y se confirmó en el año de 844.

INFANTES

Por los años de 1030, en tiempo del Rey don Bermudo III, tuvo principio el llamarse Infantes los hijos de los Reyes.

PRINCIPE DE ASTURIAS

En las Cortes de Briviesca, año de 1388, el Rey don Juan el I, introdujo llamarse Príncipes de Asturias los hijos mayores de los Reyes, y se juró a su hijo Enrique III a imitación de los Príncipes de Gales, en Inglaterra.

MAJESTAD

En el año de 1519, el Emperador Carlos V mandó llamar a los Reyes de Majestad, y en el año de 1526 fundó el Consejo de Estado. En el año de 1520 dió títulos de Primos a los Grandes y de Parientes a los Títulos.

LEVANTAR PENDONES

En el año de 1407 fué la primera vez que se levantaron pendones por el nuevo Rey, y fué por don Juan el II.

MONEDA FORERA

En el año de 1452 fué el impuesto de la moneda forera, que se pagaba de siete en siete años.

MILICIA

En el año de 1562, se introdujo el servicio llamado milicia, que después se redujo a dinero.

PAPEL SELLADO

En el año de 1637 se introdujo el papel sellado.

ESTANCO DE LA SAL

En el año de 1631 se hizo el estanco de la Sal.

GRANDES DE ESPAÑA

En el año de 1516, el Católico Rey don Fernando el V, instituyó la dignidad de Grande de España, y cesó la de Ricos Hombrés, que había tenido principio en el Reinado de don Gilo el año de 774 y duró 733 años.

LUTOS

En el año de 1497 murió el Príncipe don Juan, hijo de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel, por cuya muerte todos sus vasallos se vistieron de luto negro, que hasta entonces se usaba de jerga blanca.

RELOJ

En el año de 1400 se vió en España el primer reloj, el cual se puso en Sevilla en la torre que llaman la Giralda, y asistió el Rey don Enrique III y gran concurso de gente a la novedad.

CORREGIDORES

El Rey don Enrique III, en el año de 1396, dió principio a las S^{as} que llaman Corregidores, y en el año de 1399 fundó la Sala en el Consejo de Castilla que llaman mil y quinientos.

IMPRESA

Por los años de 1452 se introdujo en España el arte de la Imprenta, que poco antes se había inventado en Maguncia.

COMEDIAS

En el año de 1492 comenzaron en Castilla a representar las compañías de comedia públicamente, por Juan de la Encina, poeta gracioso, y luego Pedro Navarro inventó los teatros y Cosme de Oviedo los carteles.

ESCOPETAS

En el año de 1492 se vieron en España las primeras escopetas.

REINO DE NAVARRA

En las Cortes generales que celebró en Burgos el Católico Rey don Fernando V, en 11 de Junio de 1515, unió el Reino de Navarra a la corona de Castilla, por concesión del Pontífice Julio II.

CUELLOS Y GOLILLAS

En el año de 1562, un marqués italiano, por encubrir los lamparones, inventó los cue-

